



PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Ocho columnas



Consejero jurídico de AMLO no declara departamento en NY

Julio Scherer Ibarra es el propietario del inmueble, que fue adquirido en 2014 por 1.7 millones de dólares en Manhattan, sobre Park Av., cerca de Central Park



Liberan a General... y se va a su casa

“Accede” a cooperar con FGR



Reestructura la banca 90 mil mdp en créditos

Apoyos. Las instituciones ofrecieron bajar pago mensual o dar mayor plazo

EL ECONOMISTA

Generaron empleo formal 31 estados durante octubre

Aguaascalientes, único que aún cerró el mes con saldo negativo



Cienfuegos, libre en México; la FGR abre su indagación

AMLO: “en el caso no hay nada oculto ni se acordó impunidad”



En 15 minutos despacha la jueza al general Cienfuegos

Relaciones exteriores. El militar responde con un “si señora” en la audiencia y está de vuelta en México



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

España y México relanzarán relación

Entrevista con María Aránzazu González Laya



AMLO: no permitiremos se socave a las Fuerzas Armadas

Descuidos de las autoridades de EU en el procedimiento contra Cienfuegos y violaciones a acuerdo en materia de seguridad derivaron en la petición del retorno del general a México, dice el Presidente a Crónica

La Razón

No general Salvador Cienfuegos ya está en México y libre

Duerme en su casa tras un mes detenido en EU

El Sol de México

Subcontrata gobierno 500 mil trabajadores

Riesgos de la Reforma contra el outsourcing

unomásuno

No significa impunidad regreso de Cienfuegos, sino inicio de na investigación en México

Andrés Manuel López Obrador



Seguridad por contrato

El 40 por ciento de las empresas de protección privada estaría en la ilegalidad; se trabaja en un nuevo marco jurídico

OVACIONES

Estaba de por medio prestigio del Ejercito, afirma López Obrador

No es pacto de impunidad con EU; protestamos porque no se informó al gobierno



Cienfuegos regresa y ya duerme en casa

El secretario de Defensa de EPN llegó a Toluca a las 18:40 horas; la FGR le notificó sobre la investigación en su contra, dejó sus datos y se fue

Consejero jurídico de AMLO no declara departamento en NY

Julio Scherer Ibarra es el propietario del inmueble, que fue adquirido en 2014 por 1.7 millones de dólares en Manhattan, sobre Park Av., cerca de Central Park

ÉRIC ARREDONDO VERA

El conde de Jardín de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, presidente de la Comisión de Fideicomisos, a su vez, es propietario del inmueble ubicado en el número 530 de la calle Park Avenue, uno de los edificios más exclusivos de la ciudad, que fue adquirido en 2014 por 1.7 millones de dólares.

En las declaraciones de impuestos, el pago más reciente se hizo en octubre de este año, cuando se declaró de su declaración patrimonial, en la que incluye un monto en el impuesto que se le cobró en el año de 2019.

El fideicomiso para el millón de dólares de impuestos, el pago más reciente se hizo en octubre de este año, cuando se declaró de su declaración patrimonial, en la que incluye un monto en el impuesto que se le cobró en el año de 2019.

1 | NACIÓN | A30

PROPIEDAD OSCURA

El inmueble no aparece en ninguna declaración patrimonial de Scherer desde que es fideicomisario



11 MIL DÓLARES

cada año de impuestos, que en moneda mexicana equivale a 240 mil pesos.



• Zona residencial exclusiva de la ciudad, la fachada del edificio fotográfica perteneciente al departamento que está en trámite.

Alcaldes mejor posicionados

OPINIÓN ESPECIAL EN 2020

El estudio realizado por el equipo de expertos de CIP, analiza el desempeño de los alcaldes en seguridad y desarrollo en los municipios de México, en el primer semestre de 2020.



José C. Acosta
Alcalde de Toluca



Néstor Núñez
Alcalde de Toluca



Lucía Sánchez
Alcalde de Toluca

1 | METROPOLIS | A37

ALERTA MUNDIAL
COVID-19 EN MÉXICO
1,015,071 CASOS CONFIRMADOS
99,528 MUERTOS

Cienfuegos regresa a México y se va a casa

Abogado descarta tramitar un amparo; expertos dicen que son inservibles las pruebas de EU

MANUEL BARRERO Y DIANA LANTIERO

—@manbarrero y @dianalantier

Después de 20 días de estar detenido en Estados Unidos, el general salvadoreño Cienfuegos, exfiltrado de la Secretaría de Defensa Nacional, regresó a México a bordo de un avión del gobierno estadounidense, luego de que el Departamento de Justicia retirara los cargos de narcotráfico y lavado de dinero que tenía en su contra.

Cienfuegos arribó al Aeropuerto Internacional de Toluca a las 18:00 horas. AEC, fue recibido a su llegada por los miembros de la Fiscalía General de la República (FGR) y se le entregó que

trató una investigación en su contra derivada de las pesquisas que realizó el gobierno de Estados Unidos. A las 18:12 horas, 20 minutos después de tocar suelo mexicano, el general se retiró a su domicilio.

Julio Rivera, abogado del salvadoreño, descartó la posibilidad de tramitar un amparo para evitar que el general Cienfuegos sea deportado, pues aseguró que es imposible.

Ahora, la FGR deberá tramitar un procedimiento de tipo de pruebas contra Cienfuegos Zapata, ya que las recibidas por la FGR, en México fueron consideradas de manera ilegal, al no haberse solicitado cooperación de autoridades nacionales por lo que difícilmente serán validadas por los jueces mexicanos, advierten abogados penalistas.

1 | NACIÓN | A4

FUNDACIONES



"TODO NUESTRO TRABAJO SE QUEDÓ BAJO EL AGUA"

Toluca.— El municipio de Jalpa de Méndez fue otro de los sacrificados para evitar a Villa Hermosa. Aquí la principal actividad es la agricultura, pero el agua se llevó todo el valle. En la comunidad Trinidad, una Asociación promueve toda su inversión, de 15 mil pesos. 1.025.000.000 | A39

ENTREVISTA

ANIL BOJIAN

Columnista

"PELIGROSO, QUE EL PRESIDENTE SEÑALE A LA PRENSA CRÍTICA"

VOCES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ALIDA PIÑÓN

—@alidapiñon

El congresista Ángel Botagón dice que en medio de la polarización política que se vive el gobierno necesita apelar a la tolerancia y el respeto, y comienza con un libro crítico, pero a los señalamientos insinuados del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El hecho de que el presidente señale a los periodistas, a los políticos, a los académicos, a los periodistas cuando no está de acuerdo no es correcto. Estos señalamientos sugieren que puede ser peligroso para nosotros. No sé si y por eso la gente nos va a criticar", apunta.



"Un periodista, un cartoonista debe ser crítico. Este oficio no es de aplaudir, es de señalar. Los señalamientos deberían ser de ayuda a un gobierno"

1 | CULTURA | A30

MENÚ



JAMÓN DEL BUENO

Inspirado por la charcutería de la cocina de los países europeos, el chef Juan Carlos de los Ríos ofrece un menú de jamón. 1 | A31

ESPECTÁCULOS

Carlos Rivera se viste de charro

El cantante desahoga su tristeza y se viste de charro con "100 años", que se presenta a la vez de México. 1 | A33



HÉCTOR DE MAULEÓN

Los primeros descubrimientos de la arqueología en el territorio de los mayas, van a ser los primeros. Si no, cuando claro que en el estado de Yucatán. 1 | A34

Insuficientes y obsoletos, radares para medir el clima

NOÉ CRUZ SERRANO

—@noecruz

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) advirtió que la red de radares para medir condiciones meteorológicas presenta otros problemas o incluso se está perdiendo. En un análisis, expone que no hay aparatos modernos y necesarios para identificar tormentas o el golpe de las truenos, lo que tiene un costo considerable por las afectaciones a la población y daños a la infraestructura.

Pese a solicitar recursos para equipar y mantenimiento, no se incluyen en el gasto de 2021. 1 | CARTERA | A30

OPINIÓN

OPINIÓN	OPINIÓN
A2	Diana López de 1000
A3	Walter Acosta
A4	Lucía Sánchez
A5	Carlos Acosta
A6	Sebastián López de 1000
A7	Lucía Sánchez
A8	Walter Acosta
A9	Walter Acosta
A10	Walter Acosta

\$20.80
DÓLAR AL MENÚ
1 | A30

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV TOMO VI, NO. 37,696 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00



LOS CUATRO FANTÁSTICOS

Italia, Bélgica, España y Francia son los cuatro finalistas del torneo Liga de las Naciones de la UEFA.



POR FIN SALE DE LA CUARENTENA

El Boeing 737 MAX retomará vuelos tras pasar 20 meses en tierra. Su permiso había sido revocado por EU luego de dos accidentes, en 2018 y 2019, que dejaron 346 muertos.

DINERO | PÁGINA 2

CHRISTOPHER LLOYD

DE VUELTA AL PASADO

El querido Doc Brown comparte con Excelsior anécdotas sobre la filmación de la saga 'Volter al futuro', los inicios de su carrera y qué haría si tuviera una máquina del tiempo.



Photo: Reuters

"El estado de acuerdo": fue todo lo que dijo el exjefe de la Sistema cuando la jueza Aronson le preguntó si quería ser enviado a México.

EL GENERAL EN RETIRO YA ESTÁ EN MÉXICO

En caso Cienfuegos se impuso la política, señala fiscal de NY

POR ÁNGELA GONZÁLEZ Y MANUEL OCAÑO

Tres días detenido más de un mes en EU acusado de narco y lavado, Salvador Cienfuegos llegó a México como un ciudadano libre, pero bajo investigación de las autoridades mexicanas.

Carol B. Aronson, jueza de la Corte Federal del Este de Nueva York, le quitó los cargos al general en retiro a petición del Departamento de Justicia. El marino, los fiscales de ambos países informaron del acuerdo para retirar las acusaciones que Cienfuegos enfrentaba en EU y permitir una investigación, por parte de México, sobre posibles delitos.

No obstante, Seth D. Chaume, fiscal interino del Distrito Este de Nueva York, criticó la decisión de la jueza. "Había otros intereses que se tomaron en cuenta. Algunas veces las políticas exteriores de Estados Unidos, la amplia seguridad nacional y las relaciones de las autoridades pesan más que los intereses de un fiscal en particular", señaló. Cienfuegos arribó al



Foto: Reuters/Reuters

"NO HABRÁ IMPUNIDAD PARA NADIE"

Que el general Cienfuegos haya regresado no significa impunidad, sino el inicio de una investigación en México, dijo el Presidente.

PRIMERA | PÁGINA 21

aeropuerto de Toluca a las 18:40 horas en un vuelo operado por EU. Se retiró a las 19:12 luego de pasar una revisión médica, ser notificado de una investigación iniciada por la FGR y proporcionar un domicilio y un número de teléfono.

Del: Agencias/El Nuevo Sur

PRIMERA | PÁGINAS 20 Y 21

DIPUTADOS VAPULEAN A FRANCO

La secretaria de Cultura fue criticada por los recortes al sector, a lo que respondió que el presupuesto se gastará de manera transparente.

PRIMERA | PÁGINA 30

TRUMP YA NO DEPORTARÁ A NIÑOS

Un juez le ordenó dejar de expulsar a menores que cruzan solos la frontera desde México, antes de que puedan solicitar asilo.

PRIMERA | PÁGINA 28

RECONOCEN EL DERECHO HUMANO AL CUIDADO DIGNO

Diputados avalaron la creación del Sistema Nacional de Cuidados, que compromete al Estado a garantizar la corresponsabilidad de los hombres en este tema.

PRIMERA | PÁGINA 8



EXCELSIOR
Pascual Rebón del Río 2
Francisco Garfias 4
Humberto Mosqueda 19

ENTREVISTA CON MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA

España y México relanzarán relación

El impulso a la inversión, cumplir metas ambientales y firmar un tratado comercial con la UE son temas a los que ambos países pueden apostar, dijo la ministra de Asuntos Exteriores

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

España convocó a México a mirar juntos hacia adelante, relanzar la relación bilateral y trabajar por un sistema multilateral que ayude a generar una mejor globalización.

María Aránzazu González Laya, ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, dijo que la interdependencia económica necesita seguridad, transparencia y reglas claras.

"Cuanto más lo vean, será más capaz el país de atraer esas inversiones, y esas inversiones son esenciales porque son las que van a empujar la transformación de nuestras economías, sobre todo en un momento que la inversión pública, que también hay necesidad de impulsar, no llega para cubrir todas las necesidades de la economía", dijo en entrevista con Excelsior Grupo Imagen.

De visita oficial con el propósito de mostrar solidaridad al gobierno y al pueblo



Foto: Reuters/Reuters

María Aránzazu González Laya encabezó una invitación formal al presidente Andrés Manuel López Obrador a que visite España

mexicano por la pandemia, dijo que 2021 puede ser el año en que ambas naciones trabajen juntas por la recuperación económica y social.

y para que la Unión Europea y México lleguen a un acuerdo comercial moderno.

La abogada de origen vasco sostuvo que la relación

IBERDROLA, DISPUESTO A INVERTIR

La empresa española "está en toda la disposición de invertir en México", afirmó uno de sus ejecutivos.

DINERO | PÁGINA 4

bilateral es fluida, sólida y profunda, pero ante la pandemia de covid-19 hace falta reenfocarla, pues se limitaron los contactos personales.

Por ejemplo, dijo, a España le interesa que México le ayude a descarbonizarse, a digitalizarse y a transformar su economía para acabar con las desigualdades.

"Me imagino también a España y México trabajando juntos por un sistema multilateral más fuerte, por reglas internacionales más fuertes que nos ayuden a gestionar mejor la globalización, tanto en la bidireccional, en la relación de Europa y México, y en la binacional", indicó González Laya.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11



Foto: México/Reuters/Reuters

HAY MÁS GENTE, PERO CADA VEZ MENOS USA CARETA

Durante el Buen Fin, la calle Madero pasó de tener siete mil 500 personas por hora a diez mil 200. Además, el uso de careta se bajó entre empresarios de los negocios del Centro Histórico de la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 24

EMPRESAS APUESTAN A INVERSIÓN TECNOLÓGICA

Crisis por covid apura la digitalización en México



POR AURA HERNÁNDEZ

A causa de la crisis del covid, las empresas en nuestro país tuvieron que acelerar su transformación digital.

De acuerdo con expertos, esta tendencia de mayor adopción tecnológica seguirá los próximos años.

"En México vemos que las empresas se sienten más preparadas a través de la innovación y una agenda digital", dijo Juan Francisco Aguilar, director general de Dell Technologies México.

De acuerdo con el Índice de Transformación Digital, 52% de las empresas en el país está dentro de la categoría "adoptantes digitales", es decir, que invierten e innovan, y eso se refleja en sus planes. Dicha cifra es superior al 31% registrado en 2018, cuando 49% de ellas se identificaba como "evaluadores digitales", que solo planifican una transformación digital gradual.

El índice también reveló que 87% de las empresas mexicanas consultadas aceleró, por lo menos, un programa de transformación digital este año y 40% aceleró más de dos tracks.

DINERO | PÁGINA 7

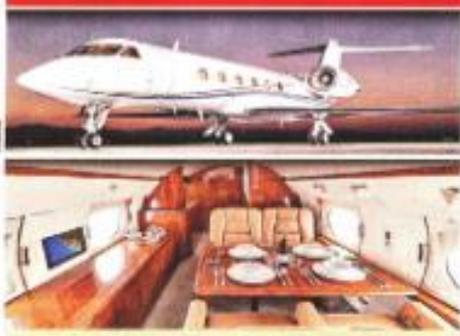
EN MÉXICO:
99,528
DECESOS
1,015,071
CONTAGIOS
PRIMERA PÁGINA 12

NY CIERRA ESCUELAS
Ante el alza de casos, no habrá clases presenciales al menos durante lo que resta de noviembre.
PRIMERA | PÁGINA 14

EL PAN CONVOCA A CIENTOS... EN PLENA PANDEMIA
Marko Cortés, líder nacional del blanquiazul, convocó a reunión presencial del congreso nacional, que tiene 350 integrantes. No se estableció si la reunión se realizará el 5 y 6 de diciembre, cuenta con los permisos de la Sed.
PRIMERA | PÁGINA 13



Desde mayo, en el panteón El Palmar se prepararon fijas para los fallecidos por Covid; ahora, el sitio es cuatro veces más grande.



REGRESA EN JET PRIVADO
 El Jet privado Gulfstream IV, matrícula N40VC, propiedad de la empresa Prime Jets, despegó del aeropuerto de Teterboro, en Nueva Jersey, con el General Salvador Cienfuegos a bordo. Salto a los 13:45 horas y llegó al aeropuerto de la ciudad de Toluca, en el Estado de México, a las 18:40 horas.

Amagó México bloquear a la DEA

ANTONIO MORALES Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno mexicano amagó con limitar la operación de 50 agentes de la Administración de Control de Drogas (DEA, en inglés) en el País, si no proseguía un acuerdo para retirar los cargos en contra del General Salvador Cienfuegos.

Fuentes de la Cancillería mexicana consultadas por REFORMA recomendaron que hubiera una advertencia al Gobierno estadounidense de que las reglas de juego se habían mutado y la confianza en materia de seguridad había sido volada.

Según esta versión, aunque no se puso sobre la mesa la salida inmediata de los agentes de la DEA, se les hizo saber que al no compartir información sobre la investigación contra el General Cienfuegos se hacía inevitable la cooperación bilateral.

No puede haber una relación con dos vías en contravía: México cooperando y la otra parte ocultando información, fue el mensaje, confirmaron fuentes diplomáticas.

The New York Times publicó que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador "emitirá una advertencia lanzada a sus contrapartes en Washington a Estados Unidos no reconsiderar su decisión de llevar al General Cienfuegos, México consideraría expulsar a los agentes federales antídoto de seguridad del País, poniendo un peligro una cooperación de décadas".

Sin embargo, el Canciller Marcelo Ebrard negó que considerara la expulsión.

"Esto es lo que se dijo: lo que le estamos solicitando es que normen la decisión, en sus propios está, no se pueden tener las dos a la vez: o bien cooperar o bien tener una cooperación cercana con todas las instituciones de México y al mismo tiempo hacer esto (detener a Cienfuegos sin avisar)", dijo Ebrard.

Según el Times, "los fiscales (estadounidenses) que habían construido el caso contra Cienfuegos quedaron 'desorientados' por el hecho de que sus superiores decidieron dejar de perseguir" a Cienfuegos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que su Gobierno intervino en materia política y diplomática, pues EU violó los acuerdos de cooperación bilateral en seguridad.

'Accede' a cooperar con FGR Liberan a General... y se va a su casa

ANTONIO MORALES Y CLAUDIA GUERRERO

Detenidos en EU cargados por narcotráfico; confía Jueza de NY que aquí lo investiguen

El ex titular de la Secretaría de Hacienda, el 18 de marzo, se recibió en México la primera muerte por Covid-19: un hombre diabético, de 41 años de edad, que había ido a un concierto masivo en el Palacio de los Deportes.

Ayer, 18 de noviembre, fueron confirmados 99 mil 528 decesos oficiales. En el umbral de las cien mil muertes, epidemiólogos y especialistas advierten que la tragedia pudo atenuarse o evitarse.

Y aseguran que son posibles hacerse medidas para frenar la cadena de contagios con respuestas rápidas y eficaces, tanto del Estado como de la sociedad.

El ex titular de la Secretaría de Hacienda volvió a su casa, después de 23 días de haber permanecido privado de su libertad en Los Angeles, California, y Nueva York, acusado de supuestamente propiciar a Juan Francisco Rodríguez Sánchez, ex operador de la inteligencia criminal de los Beltrán Leyva y líder del Rambo Cárnel 11-2.

Ayer por la mañana, la sala del tribunal en Brooklyn permaneció en silencio cuando Salvador Cienfuegos llegó escoltado por dos oficiales.

La Jueza Carol B. Amun, abrió la sesión aclarando que la orden de detención por tráfico y corrupción provenía de los más altos funcionarios federales.

El Fiscal Seth DuCharme reconoció que la orden procedía directamente del Fiscal General de EU, William Barr, y aunque aseguró que el caso era sólido, justificó que fue una negociación política.

"Hubo un equilibrio, frías negociaciones, entre el interés del Departamento en llevar a cabo este caso particular y el interés de EU en las relaciones exteriores", dijo DuCharme.

Pero la Jueza le aclaró que en México la esperanza es la justicia. "No tengo ningún razon para dudar de la determinación del Gobierno de EU y de que los autoridades mexicanas desean sinceramente cooperar con una investigación y un posible enjuiciamiento de este acusado", señaló.

A las 13 minutos, Carol B. Amun firmó la orden para desistirse los cargos por conspiración criminal, lavado de dinero y narcotráfico.

Cienfuegos dejó la cárcel de NY. Diez horas más tarde abrió las puertas de su casa en la Ciudad de México.

Detenidos en EU cargados por narcotráfico; confía Jueza de NY que aquí lo investiguen

Libre, sin cargos de narcotráfico, el General Salvador Cienfuegos llegó ayer por la tarde al Aeropuerto Internacional de Toluca y durmió en su domicilio particular.

Su arribo fue a las 18:40 horas en el avión privado Gulfstream 4, matrícula N40VC, procedente del Aeropuerto de Nueva Jersey.

Ocho minutos después, el General de División se retiró desahogado de la aeronave, vestido de ropa formal y costosa, y fue conducido a una sala privada en las oficinas del hanger de la PGR, donde le practicaron un dictamen médico que certificará que su estado de salud es favorable.

Posteriormente, le notificaron que existe una investigación penal en la que se encuentra involucrado basada en la información proporcionada por EU.

"El General Cienfuegos se dio por notificado y proporcionó toda su información personal y de contacto, incluyendo direcciones y teléfono celular, donde puede ser localizado y citado para las diligencias que haya lugar y ordenó al MP manifestando su total disposición de atender los requerimientos propios de la investigación."

A las 19:12 horas, el General Cienfuegos se retiró de las oficinas de la PGR en el hanger de Toluca, terminándose así las diligencias ministeriales correspondientes, se informó en un comunicado.

100 mil MUERTOS EN MÉXICO

El País enfrenta en este instante momentos más severos que el primer "lockdown", y en cinco ciudades más hay un significativo aumento de casos. Los vacados son aún una promesa, aunque Pfizer advierte que la suya ya muestra un 95 por ciento de eficiencia en fase 3, y en adultos mayores no reportó problemas.

"Por supuesto que se pudieran formular e implementar cambios sustanciales en la política de salud pública en México, sin tener que llegar al final de 2020 con más de 100 mil muertos", afirma Francisco González, encargado del expediente México en el análisis global de la pandemia de la Universidad Johns Hopkins.



1,015,071
 CONTAGIOS OFICIALES

9.8%
 TASA DE LETALIDAD

2,632,675
 PRUEBAS REALIZADAS

63.81%
 SON HOMBRES

36.19%
 SON MUJERES

¿Irà a un lugar cerrado?

A partir del lunes, quienes acudan a sitios cerrados—desde comercios, gimnasios, teatros, museos, bancos u oficinas—deberán registrarse su ingreso via celular, para ser monitoreados por el Gobierno de la CDMX.

El propietario detecta a quienes hayan coincidido con una persona positiva a Covid-19, a fin de ser notificados y cortar a tiempo las cadenas de contagio.

CIUDAD

PÁGS. 6 A 9

Frenan partidos regular reelección

ÉRIKA HERRÁEZ

Los partidos políticos se resisten a tener reglas para la reelección de diputados y quieren que sus actuales legisladores hagan campaña a costa del erario.

Ante la inconformidad, el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó la aprobación de los criterios que buscan aplicar en la reelección en 2021.

Los partidos rechazan que los diputados interesados en reelegirse tengan que dejar sus curules el 3 de abril, 90 días antes de la elección del 6 de junio de 2021, y tampoco quieren que los diputados se postulen por la misma vía por la cual fueron electos por mayoría o por vía plurinomial.

Además, no aceptan que a más tardar el 23 de diciembre, día en que arrancan las precampañas, los interesados entreguen una carta al INE y a las órganos legislativos, avisando de su aspiración.

La revisión de estos lineamientos estaba programada ayer en una sesión del INE, pero la presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Claudia Zavala, pidió retirarlos para "socializar más voces".

El argumento de los consejeros es que si los diputados se mantienen en el cargo, no se les podría aplicar el 134 constitucional que prohíbe la promoción personalizada.

Durante la sesión, representantes partidistas advirtieron que podrían impugnar el acuerdo pues, en su opinión, rebasa los límites legales, ya que la Constitución no establece que los diputados a reelegirse deban dejar el cargo.

PREMIO FIRENZE ENTEENARIOS 2020

GANADORES

Esta noche, en punto de las 20:00 horas, conoce las obras arquitectónicas y de interiorismo que serán ganadoras del Premio Firenze Entreenarios 2020. Conectate a través de nuestras plataformas.

reforma.com/20nove

Firman para consulta imiles de muertos!

ÉRIKA HERRÁEZ

Para conseguir las firmas para la consulta contra ex Presidentes, los representantes de Morena recurrieron a miles de muertos.

Al darse a conocer ayer en el INE, el informe sobre la revisión de firmas para la consulta, se informó que de los 2 millones 737 mil apoyos, 620 mil fueron irregulares, entre ellos, 5 mil 530 correspondían a personas fallecidas.

"Unos muertos en una práctica abominable de la democracia", dijo el consejero Ciro Murayama. "Hubo quienes escondían un ejercicio de buena fe, al presentar apoyos fraudulentos; parte del desmoronamiento de la política se alimenta de estas prácticas corruptas".

Al final, quedaron 2 millones 16 mil 837 de firmas que se entregaron al Senado para que pida a la Corte analizar la pregunta. De aprobarse, se realizará la consulta junto con la propuesta del Ejecutivo, que ya fue validada por los Ministros.



AMLO: "en el caso no hay nada oculto ni se acordó impunidad"

Cienfuegos, libre en México; la FGR abre su indagación

● Tras su entrega, la fiscalía le indica que analiza pruebas aportadas por EU

● El ex titular de Sedena se retiró a su domicilio en el Edomex

● El Presidente enfatiza que el giro es porque se violó la cooperación

● La eliminación de cargos en tribunal de Nueva York duró apenas 15 minutos

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA, EDUARDO MURILLO Y DAVID BROOKS. CORRESPONSAL / P 2 Y 3

Preven temperaturas de 4 a 6 grados en la capital



▲ El Gobierno de la Ciudad de México emitió la alerta en las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco ante el descenso del termómetro, sobre todo en zonas altas.

Las autoridades reforzaron el programa Contigo en invierno en apoyo a la población vulnerable, lo que incluye el reparto de 12 mil cobijas a la semana. JOSEFINA QUINTERO Y ALEJANDRO CRUZ / P 45

La expulsión de agentes de la DEA fue carta de negociación

● Tuvieron autoridades mexicanas "postura dura" ante EU, trasciende

● Señalan penalistas que toca ahora a la justicia nacional demostrar si las acusaciones se sostienen

REDACCIÓN / P 3 Y 4

COLUMNAS

Ciudad Perdida

Miguel Ángel Velázquez

44

En el gobierno federal, casi 3 mil convenios de outsourcing

● Se concretaron con empresas privadas en los dos recientes años

DORA VILLANUEVA / P 30

Ponen en marcha nuevo modelo de justicia laboral

● AMLO: tiene mayor énfasis en la conciliación entre empleados y patrones

● Reforma "histórica"; se favorecen fallos expeditos e imparciales: SCJN

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 5

Reforzarán en CDMX rastreo de contagios en sitios cerrados

● En 99 mil 528, registro de decesos en el país: Ssa

● Vacuna de Pfizer, en vías de aprobarse en diciembre

/ P 26, 27 Y 42



Maruan Soto Antaki
"La utilidad del centro es dar algo de nobleza a la política" - P. 29



Regina Reyes-Heroles
"Resulta imperativo ser financieramente resilientes" - P. 24



Ricardo Raphael
"Un carpetazo será desastroso para la gestión bilateral" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1.015.071** | SOSPECHOSOS: **378.355** | FALLECIDOS: **99.528** | ACTUALIZACIÓN: 18 DE NOV. 19:00 HRS. FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Relaciones exteriores. El militar responde con un "sí, señora" en la audiencia y está de vuelta en México

En 15 minutos despacha la jueza al general Cienfuegos

JOSÉ A. BELMONT Y JUAN A. VÁZQUEZ

La jueza Carol Bagley Amon concedió la moción solicitada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos para retirar los tres cargos por narco-

tráfico y uno por lavado contra el general Salvador Cienfuegos, quien contestó con un "sí, señora", para concluir el procedimiento en solo 15 minutos y ser entregado a México. PÁG. 6V7

Breve batalla en sala 10 D
De traje y corbata, juró que nunca solicitará asilo en EU

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ NY - PÁG. 7

"Solo nos inconformamos"
AMLO: "nada hay oculto", se intervino con la diplomacia

HEDRO DOMÍNGUEZ - PÁG. 7

"Compartir información"
Salinas puso las reglas para toda operación de la DEA

ADYD CORRAL - PÁG. 8



Mexicanos con carteles del caso Ayotzinapa protestaron afuera de la Corte en NY. REUTERS

Sector salud dejó de ejercer 37 mil millones de pesos en plena pandemia: diputados

FERNANDO DAMIÁN, CIDRAS

Los subejercicios entre enero y septiembre corresponden a la Secretaría de Salud, el Seguro Social y el Issste. PÁG. 10

Traslados "ultrafríos"

Aerolíneas se alistan para vacunas Pfizer y Moderna

BEUTERS PARIS - PÁG. 12

Sufre Trump un revés más: frenan la expulsión de niños migrantes

AGENCIAS, WASHINGTON

Nancy Pelosi fue ratificada como líder de la bancada demócrata en la Cámara de Representantes de EU. PÁG. 19



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carolina@elcentro.com

Juan y Marcelo, por el puro honor

Notable coincidencia de fondo entre un discreto penalista y el secretario de Relaciones. PÁG. 7

CAMPUS

¿Cuánto dura una curva de aprendizaje?
Ciencia y tecnología



ESCENARIO | 22
 "El gran villano de la película es la sociedad, las imposiciones, las etiquetas", dice a *Crónica* David Pablos, director de *El Baile de los 41*
 [Ulises Castañeda]



CULTURA | 14
 De "idiotz sin límites", califica Vargas Llosa la eliminación del español como lengua vehicular en España



LA ESQUINA
 Que están enojados en la DEA porque los hicieron quedar como estúpidos. Efectivamente, pero es con razón: a quien hace una estupidez se le suele calificar así. Y la prepotencia siempre ha sido buena amiga de la estupidez. A ver si algún día aprenden.



Presidente y Director General:
 Jorge Kahwagi Gastino

JUEVES, 19
 NOVIEMBRE 2020
 AÑO 25 Nº 8757 / \$10.00
 www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

AMLO: no permitiremos se socave a las Fuerzas Armadas

Descuidos de las autoridades de EU en el procedimiento contra Cienfuegos y violaciones a acuerdos en materia de seguridad derivaron en la petición del retorno del general a México, dice el Presidente a *Crónica*

- ◆ Explica López Obrador que "existe un acuerdo de colaboración, pero no se hacía valer"; en el que se firmó en 1992 ambas naciones se comprometen a compartir colaboración y a respetar la soberanía
- ◆ Se le dijo a Estados Unidos que no se podía tener colaboración en una materia tan compleja si se toman decisiones unilaterales, expresa
- ◆ "No hay nada oculto. Lo que se hizo fue intervenir en materia política, diplomática, para expresar nuestra inconformidad"; "no somos protectorado", remata

[Daniel Blancas Madrigal]

3

LO QUE EL HURACÁN SE LLEVÓ



Habitantes de las colonias de Villahermosa inundadas comenzaron a desalojar sus pertenencias destruidas por el agua. (María Elena Villarreal).

ROZA MÉXICO 100 MIL MUERTOS CASOS POSITIVOS **1'015,071** FALLECIMIENTOS **99,528**

La jueza aceptó el pedido de la fiscalía de EU: Salvador Cienfuegos regresó a México

- ◆ La investigación aquí se limita a los documentos que envió EU ◆ Para el gobierno mexicano, la Iniciativa Mérida quedó sin efectos, señala Ebrard
- ◆ Es un triunfo de la diplomacia mexicana, opina el senador Ricardo Monreal

[Agencias y Alejandro Páez Morales]

4 y 6

Aprueban en comisiones dictamen para la regulación de la marihuana legal

Eliminación del fuero presidencial se atora en el Senado

[Alejandro Páez Morales]

7

APRIETA LA BOLSA EN MÉXICO SU PASO GANADOR

El IPC superó los 42 mil puntos por primera vez desde marzo. En lo que va del mes gana 14.2%, su mejor noviembre en 25 años.

PÁG. 14

Bolsa Mexicana de Valores

● Cierre diario del S&P/BMV IPC



Fuente: Bloomberg

Compra tus divisas en segundos con Banca Móvil

INTERCAM Banco

#HumadísimoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

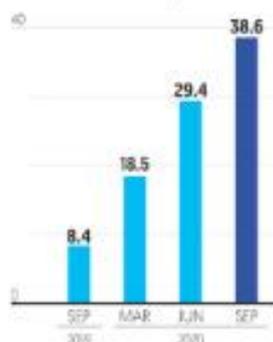
AÑO XL N.º 10736 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Reestructura la banca 90 mil mdp en créditos

Reservas adicionales por riesgos crediticios

● Citas en miles de mdp



Fuente: ABM con información de la CNBV

Daniel Becker, candidato único a presidir la ABM

Elección, en enero de 2021
El director de Grupo Financiero Mifel será el próximo presidente de la ABM; es el único registrado a suceder a Luis Niño de Rivera.

PÁG. 4



APOYOS. Las instituciones ofrecieron bajar pago mensual o dar mayor plazo

La banca reestructuró 90 mil millones de pesos en créditos hasta octubre.

En un mes clientes de diversas instituciones se acercaron nuevamente para reestructurar créditos que participaron en los programas de diferimiento, pues no pueden seguir pagando el mismo monto de deuda que tenían previo a la pandemia por Covid-19.

Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), explicó que de septiembre a octubre el monto de reestructura pasó de 75 mil millones a 90 mil millones de pesos.

“Los programas de diferimiento han empezado a vencer en su mayoría, desde finales de agosto, todo septiembre, octubre y lo que va de noviembre. Por ello, al cierre de octubre hemos reestructurado 90 mil millones de pesos de créditos que participaron en el diferimiento y también aquellos que no lo hicieron, pero que ahora consideran les viene mejor una reprogramación o recalendarización de sus pagos”, expuso. — *Jeanette Leyva* / PÁG. 4

COVID-19 SEGUNDA OLA

CASOS EN MÉXICO

99 MIL 528 DECESOS

1 MILLÓN 15 MIL 71 confirmados

120 MIL 315 sospechosos

PÁG. 39



CRISIS DE SALUD EN EU

Biden se reúne con personal médico; NY cierra escuelas; nuevas restricciones en LA.

PÁG. 30

ACELERAN PRUEBAS

Termina Pfizer ensayo de su vacuna y tiene eficacia de 95%; va por aprobación.

PÁG. 30

Llega Cienfuegos; seguirá proceso de FGR en libertad

LÍNEA DE TIEMPO

Sólo un mes...

Tras un mes detenido en EU por presuntos delitos penales, el exsecretario de la Defensa regresó al país, donde podría enfrentar a la justicia mexicana.

El general Salvador Cienfuegos fue repatriado ayer y arribó a las 18:40 pm al Aeropuerto de Toluca, luego de que la jueza Carol Bagley Amon, de la Corte del Distrito Este de Nueva York, validara el acuerdo para desestimar los cargos de narcotráfico y lavado de dinero que el gobierno de Estados Unidos le imputó.

A su llegada, la FGR le notificó sobre una investigación que se le realiza; Cienfuegos proporcionó información personal y mostró disposición para atender los requerimientos de las autoridades mexicanas. Se retiró de las oficinas de la FGR en el hangar de Toluca una hora después.

Con ello, el militar mexicano quedó “limpio de cargos criminales” en EU.

— *David Saúl Vola* / PÁGS. 36 Y 37

15 DE OCTUBRE

Detienen la DEA al general Salvador Cienfuegos Zepeda en Los Angeles, California.



28 DE OCTUBRE

México envió una nota diplomática a EU, argumentando falta de información sobre la investigación.

17 DE NOVIEMBRE

EU desestima los cargos de narcotráfico y lavado de dinero en contra del general.

18 DE NOVIEMBRE

Regresa a México luego de que EU desestimara los cargos; la FGR le notifica que está bajo investigación.

AVANZÓ EN COMISIONES

Prevén apruebe hoy el Pleno del Senado legalizar el uso lúdico de la marihuana. PÁG. 42

OCEANÍA, CDMX

Primera tienda física de IKEA, a principios de 2021. PÁG. 22

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEKA@ELNUEVO/15

LEONARDO KOURCHENKO
LA@ELNUEVO/35

EDUARDO GUERRERO
INOCENTE@NOTICIAS/39

MACARIO SCETTINO
FERRADELA@CAN/41

SALVADOR CAMARENA
LA@ELNUEVO/43



Finanzas y Dinero

"Ilegal, pagar deuda de Pemex con las reservas de Banxico"

• La petrolera tiene carácter de emisor especulativo, sin condiciones para que el banco invierta en ella: L. Gonzálz. • 40:6

"No usar reservas de Banco central para deuda de Pemex, sólo permite la Ley del Banco de México (Art. 195.20)..."

Gerardo Esquivel, SUBSECRETARIO DEL IMFRED

277 billones de dólares será el monto de la deuda mundial al cierre del 2020, pronosticó el IIF. • 40:30

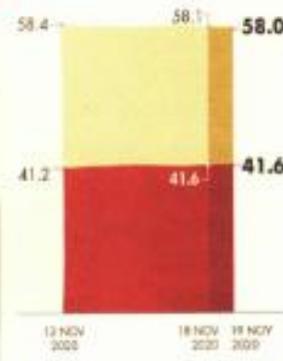
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Popularidad sin despegue

Un ligero descenso en la aprobación de la gestión de AMLO lo cobija en su menor valor en un mes. • 40:55

ACUERDO Variación **-0.1** 0.0
DESACUERDO



Opinión

PS

Países en desarrollo: autogestión económica en la pandemia

Syed Munir Khazru • 40:37

Saldo de Trumponomics

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. • 40:10

Inadmisibles, "pruebas" de la DEA

Café Político José Fonseca • 40:43

En Primer Plano

Aguascalientes, único que aún cerró el mes con saldo negativo

Generaron empleo formal 31 estados durante octubre

- Nuevo León, Jalisco, Edomex y CDMX volvieron a ser los motores del sector laboral, con la mayor aportación en conjunto a la creación de plazas.
- Hasta ahora, se ha recuperado 36.4% de los empleos que se perdieron durante el periodo de confinamiento por el Covid-19.

Rodrigo A. Rosales • 40:45

Recuperación laboral dispareja

Las plazas laborales con bajos ingresos fueron las más afectadas como consecuencia del impacto en el sector productivo por la pandemia; de la misma manera, hasta octubre ese segmento es el más rezagado en la recuperación de empleo formal, de acuerdo con datos del IMSS. • 40:28

México | Empleos formales perdidos de marzo a julio y recuperados de agosto a octubre, 2020

Por rango salarial (salarios mínimos) PERDIDOS RECUPERADOS

Rango	Perdidos	Recuperados
Menor de 1 SM	-5.3	15,106
1-2 SM	-5.5 (-873,941)	298,332
2-4 SM	-0.7 (-120,732)	84,615
5-6 SM	-0.9 (-45,361)	26,400
7-8 SM	-1.4 (-13,483)	99
9 o más SM	-3.7 (-4,069)	-55,118

*Variación del nivel de empleo en octubre del 2020 respecto del nivel prepandémico (febrero 2020). ** Aseguramiento voluntario que se registra con un salario mínimo pero que no refleja ingresos real que percibe el asegurado.

FUENTE: IMSS

Empresas

Conciliación, base del modelo de justicia laboral que entró en vigor

• En caso de juicio, se resolverá en máximo seis meses: STPS. • 40:29

"La apuesta es por la conciliación en un periodo de 15 días se pueden lograr acuerdos."

Luisa María Alcalde, SECRETARÍA DE TRABAJO



Banca puede prestar hasta \$1.2 billones; se debe estimular demanda

• Se necesitan reactivar sectores productivos estratégicos, dice el presidente de la ABM. • 40:7

S. Cienfuegos ya está en México; es investigado por la FGR • 40:42

Senado avala a la UIF congelar cuentas sin orden judicial • 40:44

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

56.187 millones cerca los contagios en el mundo.

MUERTOS EN EL MUNDO **1.348**

CASOS EN MÉXICO **1.015**

MUERTOS EN MÉXICO **99,528**

MUERTOS EN EU **250,485**

LA MÁS DEL COVID-19 EN EL **El rastreador** eleconomista.mx

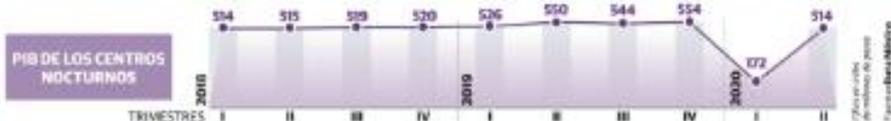


7 505661 835870

SE PIERDEN 258 MIL EMPLEOS POR RESTRICCIÓN A BARES

• Por Ana Martínez

Cierran 2,400 negocios, incluyendo centros nocturnos por la pandemia; la afectación, al 30% de las plazas laborales de este giro, cae 66.5% el PIB del sector de abril a junio **pág. 13**



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 19 de noviembre de 2020 • Nueva época • Año 12 Número 1567

PRECIO • \$10.00



HASTA EL ÚLTIMO DETALLE: ROSTROS DE PORFIRIO Y CARMELITA EN CUBREBocas

EN EL CAMPO Militar No. 1, 396 efectivos del Ejército ensayan para la parada de mañana que conmemora el 110 aniversario del inicio de la Revolución. **pág. 5**

Marihuana: prevén ocho plantas para uso personal

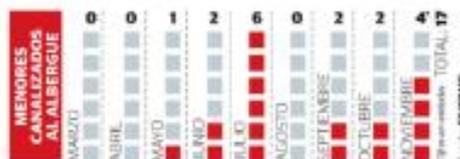
• **Avanza** en Comisiones del Senado dictamen para despenalizar el uso lúdico; aumentan autorización para cultivar dos matas más en casas **pág. 8**

• **Quitan** requisito de poner barreras físicas para que humo no afecte a terceros; va hoy al Pleno

28 Gramos la porción sin permiso, antes eran 5

Violencia familiar: 17 menores a albergues durante pandemia

En promedio 2 niños entran cada semana a instancias de la Fiscalía de la CDMX; padecen abandono, maltrato... **pág. 11**



Cuestionan regreso de Cabal Peniche, con auge en el salinismo, al mundo empresarial

Analistas del sector financiero refieren antecedentes de fraudes y negocios oscuros, advierten "peligro latente" para firmas con las que se relaciona **pág. 6**

"UNA TRAGEDIA, porque él es uno de los ejemplos más evidentes de la corrupción empresarial en México, es uno de los principales representantes de lo que algunos han llamado el capitalismo de compadres"

Fernando Vilela
Investigador de la Universidad Panamericana

DUERME EN SU CASA TRAS UN MES DETENIDO EN EU

El general Salvador Cienfuegos ya está en México y libre

Por J. Chaparro, J. Butrón, A. López y S. Ramírez

• **Jueza** de NY acepta quitar cargos tras decisión "al más alto nivel del gobierno"; el militar llega a Toluca; FGR le notifica de indagatoria

• **Abogado** de ex titular de Sedena niega que éste se vaya a amparar; eventual juicio dependerá de fuerza de las pruebas: penalista

• **AMLO** niega acuerdos en lo oscuro: "somos otro país con otro gobierno"; captura pudo molestar a élite militar, admite Monreal **págs. 3 y 4**

DEMÓCRATAS VEN ACUERDO OPACO; NYT SEÑALA PRESIÓN

El senador Bob Menéndez acusa que se amesga la fe en sistema judicial; liberación fue por amago de echar a agentes de la DEA, destaca rotativo **pág. 3**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Confusión y especulación **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**
¿Qué juicio al general Cienfuegos? **pág. 7**

• **Gabriel Morales**
En el camino hacia la inmortalidad, el reto apenas comienza **pág. 18**

DAN PODER A UIF PARA BLOQUEAR CUENTAS SIN ORDEN JUDICIAL **pág. 8**

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



#EstarOien

APAPACHO A CIGARRERAS

La Ley General para el Control del Tabaco...
¿En la congeladora legislativa?

PÁGINA 2

HTPL/OM/LEYES/8



ARRIBÓ 24 HORAS DESPUÉS DE QUE EU ANUNCIÓ RETIRO DE CARGOS

De traje, corbata y libre, Cienfuegos aterrizó en México

Su familia, que lo acompañaba el día de su detención en Los Ángeles, lo recibió festiva en el Aeropuerto de Toluca; el exsecretario de Defensa sonreía. Un agente del MP Federal le notificó de una investigación de la FGR con información del Departamento de Justicia de EU. Horas antes, la jueza Carol B. Amon había desestimado cargos de narcotráfico y lavado de dinero, a petición del mismo Departamento. En México, el canciller, legisladores y especialistas consideraron el hecho como un triunfo **MÉXICO P. 3**



JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO X N° 2319 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía “Suscribeme” al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

En EU, vacunas esperan aval; roza México 100 mil muertes

COVID 19

Pfizer y Moderna prevén distribuir sus vacunas en semanas; esperan registro. Además, por incremento de contagios por Covid, se cierra otro mes la frontera con EU. México ocupa el primer lugar de letalidad en el mundo; por cada 100 contagios, muere el 9.8%. En la CDMX se retrasan macrosciosos para pruebas rápidas **R. 3, 7 Y 13**



Decenas de dueños y trabajadores de bares marcharon para pedir que les dejen trabajar en la CDMX pese a la pandemia.

¿Y LA ECONOMÍA? Analistas prevén que avance en vacunas genere certeza a inversiones **NEGOCIOS P. 12**



AVALAN A UIF PARA BLOQUEAR CUENTAS SIN ORDEN DE JUEZ

MÉXICO P. 5

ALLEGADOS Y OPOSITORES DAN PÉSAME AL PRESIDENTE

MÉXICO P. 3



EN TABASCO SIGUE LLOVIENDO
Más de 117 comunidades fueron afectadas por el desbordamiento del Usumacinta, y seguirán las tormentas; Chiapas está en alerta y Campeche sin navegación **ESTADOS P. 10**



HOY ESCRIBEN

El tema del general Salvador Cienfuegos es muy importante, sin duda, para la gobernabilidad del país. Pero eso no debería distraernos de la doble desgracia que viven los habitantes de Tabasco y Chiapas, estado al que el presidente López Obrador no le ha tirado ni un lazo.

ADRIÁN TREJO P. 5



José Ureña P. 4
Dolores Collín P. 6
Ricardo Monreal P. 7
Julio Potón P. 8
Enrique Campos P. 15

Alfredo Huerta P. 16
Enrique Castillo P. 18
Pesado P. 18
Ana María Alvarado P. 19
Raúl Sarmiento P. 23

EL CLIMA

VIERNES
20 DE NOVIEMBRE
Lluvioso
↑ 22°C
↓ 11°C



HOY LLEGA AL PLENO

Avanza la regulación de la canabibis

Comisiones del Senado aprobaron ayer por mayoría el dictamen en lo general y en lo particular para despenalizar el consumo y comercialización de la marihuana en el país, así como su uso lúdico y medicinal. El dictamen que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, con reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal será discutido este jueves en el pleno. La senadora Indira Binsales, del PAN, reveló que la mayoría de los integrantes de su bancada no respalda la propuesta al considerar que no abona al país que desean construir, mientras que la morenista Ana Lilia Rivera afirmó que el trabajo que han realizado es histórico y valioso, ya que se trata de la defensa de los derechos humanos y la eliminación de la estigmatización de una planta valiosa. "que sea para el bien de México", dijo la senadora. Miguel Ángel Navarro (Morena), presidente de la Comisión de Salud, destacó la labor de los legisladores para impedir que la industria se inmiscuya más de lo permitido y mantener la rectoría en este asunto. **Pág. 8**



CIENFUEGOS REGRESÓ EN LIBERTAD

El general Salvador Cienfuegos viajó ayer de Nueva York a México como un ciudadano libre, tal como lo adelantaron la Cancillería mexicana y su abogado, Edward Sapone. A las 18:40 horas arribó al hangar de la FGR, en el Aeropuerto de Toluca, en donde el Ministerio Público federal le notificó de una investigación en la que se encuentra involucrado. A las 19:12 horas, el exjefe militar se retiró del lugar. **Pág. 4**

RIESGOS DE LA REFORMA CONTRA EL OUTSOURCING

Subcontrata gobierno 500 mil trabajadores

JUAN LUIS RAMOS

Están en los tres niveles de la administración y serían despedidos, dicen empresas del ramo

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para prohibir el outsourcing afectará a medio millón de trabajadores contratados bajo este esquema por gobiernos municipales, estatales y el federal, advierte la Asociación Mexicana de Empresas Líderes de Talento Humano (AllentiaMx).

De acuerdo con Elias Micha,

director general del organismo que agrupa a 30 empresas de outsourcing en el país, los tres órdenes de gobierno mantienen a la fecha unas 500 mil plazas con este esquema de subcontratación.

De acuerdo con la asociación fundada en junio del año pasado, cuatro meses antes de que el senador Napoleón Gómez Urrutia, presentara la primera iniciati-

va para reformar la subcontratación en el país, en la Administración Pública Federal hay 28 mil puestos bajo este esquema, que se tendrían que reostrar o contratar de forma directa.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró esta semana que la subcontratación en el caso de los servidores públicos es legal, pese a los contratos que existen en las dependencias federales con empresas de este giro. "Todo lo que pueda existir de subcontratación se termina en el gobierno", advirtió al ser cuestiona-

do sobre la iniciativa que envió al Congreso, la cual prohíbe el outsourcing y sólo lo permite cuando se trate de la contratación de servicios especializados, es decir, un despacho de contadores, no puede subcontratar contadores, pero sí servicios de limpieza.

Micha precisó que el sector salud y el Banco del Bienestar es donde se detecta mayor subcontratación dentro del Gobierno federal, contratos que en su mayoría vencen en diciembre, debido a que se rigen por el presupuesto, el cual es anual. **Pág. 16**

CHIHUAHUA

Presiona IP por reabrir

Cámaras empresariales esperan que el gobernador Javier Corral relaje hoy las medidas sanitarias impuestas a raíz de que el estado regresó al semáforo epidemiológico rojo. **Pág. 25**

ARGENTINA

Avala impuesto a ricos

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley del gobierno de Alberto Fernández, que se propone recaudar 3 mil mdd para atender los efectos de la pandemia. **Pág. 31**

LO INSPIRA EL DESAMOR CHRISTIAN NODAL VA POR DOS GRAMMY

Con Ay ay ay, un disco grabado en plena pandemia, el sonorenses espera ser reconocido esta noche en los premios a la música latina.



COURTESY/EMERSON VIZCA

DISRUPTORES

Ellas saben de datos y salud

Dolmarie Méndez se inició como emprendedora en una cama de hospital. Junto con Lauren Cascio fundó la plataforma Abartys Health. **NORMAL**



COURTESY



Juan Velázquez **Pág. 5**
Mauricio González **Pág. 18**
Juan José Ortael **Gossip**



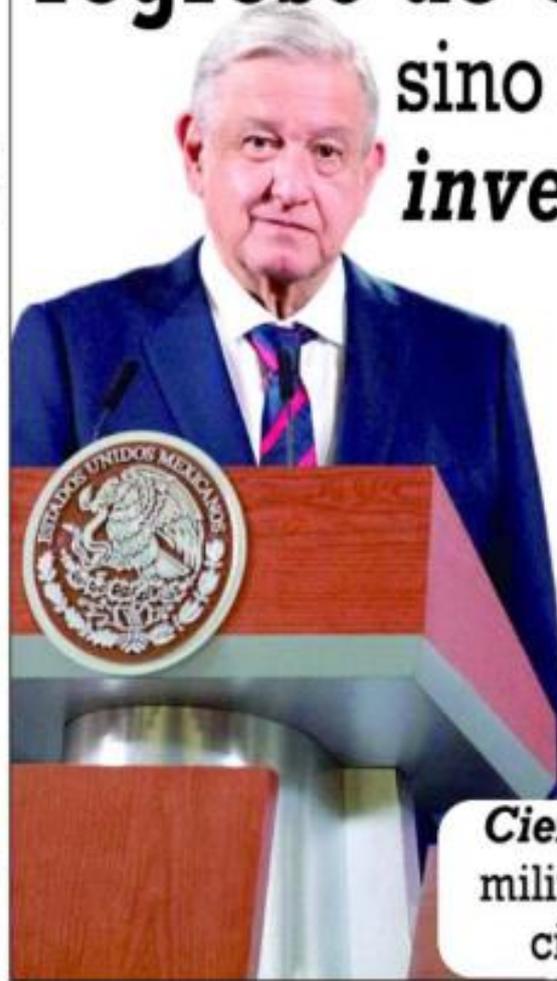


Senado,
siempre estuvo
atento a captura
del *general*
Cienfuegos:
Ricardo Monreal

Cienfuegos
llegó a México
sin cargos ni
derechos de
EE. UU.



Andrés Manuel López Obrador **No significa impunidad** **regreso de Cienfuegos,** sino **inicio** de una **investigación en** **México**



Cienfuegos no tiene fuero
militar; será juzgado como
civil: **Marcelo Ebrard**

Basílica de Guadalupe
abrirá sus puertas los
días 11 y 12 de diciembre



Pandemia y caída de ingresos en CdMx
Reducen presupuesto a
alcaldías: Sheila Gaitaneri

OVACIONES

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 | NUMERO 25745 AÑO LXXIII

OVACIONES promueve el código QR y se fortalece la ocupación laboral

http://www.ovaciones.com

Regresa Cienfuegos y se va a dormir como cualquiera

El exsecretario mexicano de Defensa durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), Salvador Cienfuegos, llegó este miércoles a México procedente de la ciudad de Nueva York tras el desistimiento de cargos por narcotráfico y lavado de activos por parte de la Fiscalía General de Estados Unidos, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

En un comunicado, la institución indicó que a las 18.40 horas (00.40 GMT) arribó al hangar de la Fiscalía, ubicada en el aeropuerto de Toluca una aeronave del Gobierno de Estados Unidos, la cual procedía de Nueva Jersey.

Ver página 5

No es pacto de impunidad con EU; protestamos porque no se informó al gobierno

Estaba de por medio prestigio del Ejército, afirma López Obrador

POR URBANO BARRERA

La repatriación del general Salvador Cienfuegos Zepeda, tras ser imputado por la DEA como "el padrino del narcotráfico", no es un acuerdo de impunidad entre México y Estados Unidos.

Tampoco una negociación al margen de la ley y con elementos ocultos que obligue, sometan o subordinen los principios esenciales como nación.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el gobierno de Estados Unidos supo escuchar los planteamientos, la inconformidad, ser sensible y corregir el procedimiento como lo establecen los tratados en materia de cooperación y justicia.

-No se trata sólo del general Cienfuegos. Está de por medio el prestigio de una secretaría fundamental para el Estado mexicano, que es la Secretaría de la Defensa,

y no es cualquier cosa. No podemos permitir que sin elementos se socaven nuestras instituciones fundamentales, dijo.

Hay bases legales sólidas, reglamentación internacional y principios diplomáticos básicos que se argumentaron y respetaron para hacer el reclamo.

Aseguró que hoy ya no hay impunidad para nadie y no se va a permitir que se fabriquen delitos.

Ver página 3

Molestó a la elite de Fuerzas Armadas captura: Monreal

POR RITA MAGAÑA TORRES

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció ayer que la captura del general Salvador Cienfuegos provocó malestar en la élite militar, incluso en el actual titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Asimismo, rechazó que haya sido un arreglo político del gobierno de México con su homólogo de Estados Unidos, lo que permitió que le retiraran los cargos por narcotráfico y dejaran en libertad al ex titular de la Sedena.

Afirmó que la administración antidrogas de Estados Unidos fue rebasada en este asunto.

Ver página 5

Sin orden y con sólo indicios, UIF congelará cuentas

POR RITA MAGAÑA TORRES

El Senado aprobó la llamada Ley Nieto que otorga la facultad a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda para ordenar el bloqueo de cuentas bancarias, sin orden judicial de por medio, cuando existan indicios de financiamiento al terrorismo o lavado de dinero.

La minuta, que se avaló con 45 votos a favor y 27 en contra, se devolvió a la Cámara de Diputados para su análisis y dictaminación.

Ver página 4

Reclama INE a Morena 5 mil firmas de muertos

Ver página 3



PERMITIRAN MAS MOTA

Se discute en el Senado. Hasta 200 gramos.

Ver página 4

Muere hermana de AMLO

POR URBANO BARRERA

Candelaria López Obrador, hermana del presidente Andrés Manuel López Obrador, falleció ayer en el Hospital Central Militar.

Los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón enviaron sus condolencias.

Ver página 2

VENTANA

¿Y cuál fue el acuerdo?

OPINION

DIA HABIL

Alberto Montoya **Página 2**

FRONTERAS...

Fernando Fuentes **Página 11**

CON PRESTAMOS
DE SEDECO SE
SALVARON 95
MIL EMPLEOS:
GOBIERNO
CDMX

Pág. 3



FOTO: DAVID DECLARTE

TAXISTAS
DEMANDAN ANTE
LA SCJN PISO
PAREJO CON LOS
SERVICIOS DE
APLICACIÓN

Pág. 10



FOTO: DAVID DECLARTE

EXTRADITAN
AL GENERAL
CIENFUEGOS; YA
ESTÁ EN CASA

Pág. 21



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2020

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,660 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

SEGURIDAD POR

CONTRATO

EL 40 POR CIENTO
DE LAS EMPRESAS
DE PROTECCIÓN
PRIVADA ESTARÍA
EN LA ILEGALIDAD;
SE TRABAJA EN UN
NUEVO MARCO
JURÍDICO

Pág. XX



7 503006 1093036

Empresas de seguridad brindan sus servicios en empresas y hospitales. FOTO: DAVID DECLARTE

COVID-19
EN MEXICO

MUERTES
99,528

CONTAGIOS EN EL PAÍS
1,015,071

CONTAGIOS EN CDMX
181,913



FONATUR VA POR REFORMAS EN CANCÚN Y LOS CABOS

EL FONDO Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) tiene en el blanco a los Centros Integralmente Planeados (CIP), como Cancún y Los Cabos que, "derivado de administraciones federales pasadas", han caído en un "deterioro tanto en imagen como equipos, sin ocuparse de trabajos más a fondo y de reparación". Su titular, Rogelio Jiménez Pons, afirmó que el organismo lejos está de prohibir el modelo "todo incluido". **Pág. 16**

•SE DESPLOMA 74% VENTA DE PROPIEDADES VACACIONALES. **Pág. 16**

•CARTERA DE CRÉDITO, EN TERRENO NEGATIVO: NIÑO DE RIVERA. **Pág. 17**

Cienfuegos regresa y ya duerme en casa

El secretario de Defensa de EPN llegó a Toluca a las 18:40 horas; la FGR le notificó sobre la investigación en su contra, dejó sus datos y se fue

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Sahador Cienfuegos, secretario de la Defensa durante la administración de Enrique Peña, llegó anoche a México luego de que la jueza Carol Bagley Amon desestimara los cuatro cargos por narcotráfico y lavado de dinero que le imputaron en Estados Unidos. "Arribó al hangar de la Fiscalía General (en el aeropuerto de Toluca a las 18:40 horas) en la aeronave Gulfstream 4, matrícula N40VC. A las 18:48

horas descendió, vestido de ropa formal y corbata. Posteriormente se le practicó, con su ausencia, un dictamen pericial médico, el cual resultó favorable. El agente del Ministerio Público notificó al General formalmente la existencia de una investigación en la que él se encuentra involucrado; se dio por notificado y proporcionó toda su información personal y de contacto, donde puede ser localizado. A las 19:12 horas, se retiró", detalló la Fiscalía en un comunicado. La jueza Bagley fue notificada del arribo de Cienfuegos a tierra mexicana a través de un oficio. **Pág. 4**

CAROL BAGLEY AMON Jueza estadounidense
Es un asunto de política exterior. No tengo razones para dudar de que las autoridades mexicanas desearán avanzar en una investigación"

•NO HAY ACUERDOS EN LO OSCURITO COMO ERA ANTES: AMLO. **Pág. 4**

•MOLESTÓ CAPTURA DE CIENFUEGOS A ÉLITE MILITAR: MONREAL. **Pág. 5**

MUERE UNO DE CADA 10 INTERNADOS POR COVID, DICE UNAM

En México, donde hay cerca de 100 mil fallecidos oficialmente y más de un millón de contagiados, un de cada 10 hospitalizados por Covid fallecen, según un estudio de la Facultad de Medicina de la UNAM. "La letalidad es de 9.9%, casi cuatro veces superior a la letalidad promedio de todo el mundo que es de 2.6%", detallan expertos. **Pág. 12**

•OCUPACIÓN DE CAMAS, EN 37%: SSA. **Pág. 3**

•PESE A REPUNTE, LOCALES DEL METRO REABRIRÁN. **Pág. 14**

•CON EFECTIVIDAD DE 95%, PFIZER PIDE APROBACIÓN EN DÍAS. **Págs. 22-23**



SIENTEN FRÍO EN LA CDMX

ÁLVARO OBREGÓN, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco mantienen alerta por bajas temperaturas. En la foto, la secretaria de Economía y el Secretario de Hacienda padecen el frío, tras la presentación del Nuevo Modelo Laboral. **Pág. 14**

DAN MISMO RANGO A LENGUAS INDÍGENAS QUE AL ESPAÑOL **Pág. 8**

COMISIONES DEL SENADO APRUEBAN USO LÚDICO DE LA MARIJUANA; VA AL PLENO **Pág. 8**

DELGADO PROMUEVE REELECCIÓN DE SUS DIPUTADOS **Pág. 6**

Panorama Nacional

Juez avala fin del juicio a Cienfuegos en EU y ordena su retorno a México (La Jornada, David Brooks, p. web).

Nueva York. - La solicitud de los fiscales estadounidenses para retirar los cargos criminales por narcotráfico al ex secretario de Defensa Nacional Salvador Cienfuegos Zepeda y su retorno a México fue aprobada ayer por una jueza federal en Nueva York, en lo que aparentemente es la última cita del general con la justicia de ese país. Horas más tarde, el hoy ex acusado fue regresado a México por las autoridades estadounidenses.

La jueza federal Carol B. Amon determinó que, aunque éstos son cargos muy serios contra una figura muy significativa, no tenía razones para dudar del argumento del Departamento de Justicia de que la acusación debería ser retirada, porque los intereses de política exterior de Estados Unidos superan a los de proceder con el caso, y que tampoco dudaba de la aseveración de que las autoridades mexicanas sinceramente desean proceder con una investigación y posible enjuiciamiento de este acusado.

Por tanto, aprobó la solicitud y el traslado expedito del acusado a México bajo la custodia del Servicio de Alguaciles de Estados Unidos.

Anoche mismo, los fiscales registraron una carta ante el tribunal de la jueza Amon para confirmar que el Servicio de Alguaciles de Estados Unidos exitosamente ha transportado al acusado a México.

La jueza resumió que esta decisión fue tomada a los niveles más altos del gobierno de Estados Unidos, el cual afirma que su propósito es permitir que México investigue y procese al acusado como parte de la cooperación bilateral en el cumplimiento de ley.

En la breve audiencia de sólo unos 15 minutos, el fiscal federal Seth DuCharme declaró ante la jueza Amon que el Departamento de Justicia determinó que proceder con el caso es contrario a los intereses de Estados Unidos en sus relaciones exteriores y en particular en su relación con México. Ante la pregunta de la juzgadora, afirmó que esta decisión se tomó al nivel más alto del gobierno estadounidense; de hecho, por el propio procurador general, William Barr.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/19/politica/002n1pol>

En marcha, el nuevo modelo de justicia laboral exigido en T-MEC (La Jornada, Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz, p. web).

Desde Palacio Nacional, ayer se puso en marcha la primera etapa del nuevo modelo laboral, el cual representa un cambio profundo, estructural, porque la justicia en el sector va a depender ahora del Poder Judicial, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esto también implicará mayor énfasis en la conciliación entre las partes y la democratización sindical, y aunque en principio hubo dudas y objeciones de representantes de trabajadores y empleadores, al final avalaron por consenso la reforma, agregó.

Ante la mayor parte de los gobernadores de los ocho estados donde entró en vigor la primera fase, el mandatario reconoció que estos cambios fueron demandas que Estados Unidos y Canadá formularon en las negociaciones del tratado de libre comercio. Sin embargo, afirmó, la reforma coincide con nuestros ideales de transformación en este ámbito y responde también a la petición que se formuló para firmar el acuerdo comercial, por lo que no hubo objeciones.

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, calificó de histórica la reforma que concreta una añeja demanda. Su aplicación en los juzgados favorecerá una justicia laboral expedita, imparcial y profesionalizada que brinde certeza y seguridad jurídica tanto a trabajadores como a empleadores, y genere un clima de confianza que sea propicio para las inversiones necesarias en México.

Con este nuevo modelo, añadió, se salda una deuda en el acceso a la justicia laboral, porque implica transformar el paradigma en el que los derechos de los trabajadores son plenamente exigibles, con juicios sólidos y una doctrina jurisprudencial que brinde seguridad legal y previsibilidad en las relaciones de trabajo.

(<https://www.jornada.com.mx/2020/11/19/politica/005n1pol>)

Ley federal para la regulación del cannabis avanza en el Senado (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

El Senado de la República aprobó en comisiones un nuevo dictamen, luego de que el avalado en marzo pasado fue retirado, por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal. Con el respaldo de siete de los ocho partidos políticos representados en la Cámara Alta, excepto el PAN, el decreto avalado se discutiría y votaría hoy por el pleno cameral con las reservas acordadas y que serán incluidas vía adéndum.

Los cambios al Código Penal Federal establecerían que cuando se trate de conductas relacionadas con el cannabis psicoactivo, la pena de prisión será de cinco a diez años y que solo será sancionada penalmente la posesión cuando sea superior a 200 gramos. “La posesión del cannabis psicoactivo en una cantidad superior a los 28 gramos establecidos por la Ley General de Salud e inferior a los 200 gramos a que se refiere este artículo solo será sancionada con multa, en los términos del artículo 56 de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis”, precisaría el artículo 195.

La nueva ley ordenará que corresponde al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis y de las autoridades competentes, el control y la regulación del uso del cannabis y sus derivados bajo el enfoque de salud pública, derechos humanos y desarrollo sostenible, para prevenir y combatir las consecuencias del consumo problemático del cannabis psicoactivo y contribuir a la reducción de la incidencia delictiva vinculada con el narcotráfico.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ley-federal-para-la-regulacion-del-cannabis-avanza-en-el-Senado-20201118-0106.html>)

Facultan a UIF bloquear cuentas sin juez (El Economista, Rolando Ramos, p. web).

El pleno del Senado aprobó reformas a la Ley de Instituciones de Crédito en las que se faculta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda a bloquear cuentas bancarias sin una orden judicial.

Las enmiendas prevén que la UIF sea la encargada de integrar una lista de personas investigadas por evasión fiscal, lavado de dinero o terrorismo a las cuales se les bloqueará para realizar cualquier movimiento en el sistema bancario, como aperturas de cuentas o movimientos de recursos.

Las reformas incluyen también que las entidades financieras serán las responsables de notificar, por escrito o medios digitales, a las personas que se introduzcan a la lista de personas bloqueadas por contar con indicios suficientes de que se encuentran relacionadas con los delitos antes descritos.

La minuta, que fue devuelta a la Cámara Baja para una nueva revisión luego de que los senadores determinaron modificarla, precisa que a la persona interesada, previa solicitud, se le otorgará audiencia para que, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de su bloqueo, manifieste por escrito o de manera verbal lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos.

Los cambios aprobados previamente por los diputados federales, a partir de la minuta que les remitieron los senadores — y que tras una segunda revisión la Cámara Alta determinó modificar— consistían en establecer que la UIF sería quien notificara, por escrito, de la inclusión en la lista de personas bloqueadas.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Facultan-a-UIF-bloquear-cuentas-sin-juez-20201118-0136.html>)

Reforma al outsourcing pone en riesgo a 500 mil burócratas (El Sol de México, Juan Luis Ramos, p. web).

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para limitar el outsourcing afectaría a medio millón de trabajadores contratados bajo este esquema por gobiernos municipales, estatales y el Federal, advirtió la Asociación Mexicana de Empresas Líderes de Talento Humano (TallentiaMx).

De acuerdo con Elías Micha, director general del organismo que agrupa a 30 empresas de outsourcing, los tres órdenes de gobierno mantienen unas 500 mil plazas con este esquema de subcontratación.

TallentiaMx fue fundada en junio del año pasado, cuatro meses antes de que el senador Napoleón Gómez Urrutia, de Morena, presentara la primera iniciativa para reformar la subcontratación.

Actualmente, la Administración Pública Federal cuenta con 28 mil puestos que contrató este año mediante outsourcing, las cuales tendrá que cortar o contratar de forma directa, de acuerdo con cálculos hechos por la asociación.

El presidente aseveró esta semana que la subcontratación en el caso de los servidores públicos es ilegal.

“Todo lo que pueda existir de subcontratación se termina en el gobierno”, dijo el martes el mandatario.

El 12 de noviembre, López Obrador firmó una propuesta que limita a las empresas usar el outsourcing para contratar personal. Sólo estará permitido hacer uso de este esquema cuando requiera servicios especializados, es decir, un despacho de contadores no puede subcontratar contadores, pero puede usar este esquema para adquirir servicios de limpieza.

(<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/reforma-al-outsourcing-pone-en-riesgo-a-500-mil-burocratas-iniciativa-amlo-afectaciones-trabajadores-subcontrataciones-empresas-6032815.html>)

Solicitudes de consulta sobre juicio a expresidentes tienen inconsistencias: INE (El Economista, Marisol Velásquez, p. web).

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que las peticiones de consulta popular para la investigación y juicio a expresidentes, una presentada por Yeidckol Polevnsky, y otra por Norma Ariadna Sánchez y Manuel Vázquez, presentaron diversas inconsistencias. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió los informes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en el caso de la solicitud promovida por Polevnsky Gurwitz el informe establece que se entregaron 69,254 firmas y, de ellas, 55,930 fueron ubicadas en la Lista Nominal, por lo tanto, el número de solicitantes es insuficiente para cumplir con el requisito del 2% establecido en la Constitución.

Asimismo, se detectaron 9,908 registros no encontrados en la Lista Nominal, 2,592 registros repetidos, 550 bajas por cancelación de trámites, 194 bajas por defunción y 169 ciudadanos visitados que manifestaron no haber apoyado la consulta.

En el caso de la segunda solicitud de consulta popular, se presentaron 2 millones 538,048 apoyos, de los cuales se validaron 2 millones 116,837 con correspondencia en registros vigentes en la Lista Nominal de Electores.

Sin embargo, se detectaron 120,902 registros repetidos, 5,530 bajas por defunción, así como 14,442 bajas por pérdida de vigencia, entre otras.

Durante la sesión extraordinaria de este miércoles, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, destacó que a través de herramientas tecnológicas es posible dar mayor certeza y ahorro de recursos para la verificación de los mecanismos de participación.

(<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Solicitudes-de-consulta-sobre-juicio-a-expresidentes-tienen-inconsistencias-INE--20201118-0075.html>)

INE aprueba el financiamiento a partidos para 2021 (El Economista, Marisol Velásquez, p. web).

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el financiamiento que corresponde a cada uno de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2021.

De acuerdo con la autoridad electoral, los partidos de nueva creación recibirán 105 millones de pesos para actividades ordinarias, 31 millones para gastos de campaña y 3 millones para destinar al liderazgo político de las mujeres.

Por otra parte, Morena recibirá para el próximo año 1, 636 millones de pesos para actividades ordinarias, 490 millones para gastos de campaña, 50 millones para actividades específicas y 17 millones para franquicia postal.

En tanto, Acción Nacional (PAN) tendrá 899 millones de pesos para actividades ordinarias, 269 millones de pesos para gastos de campañas, 26 millones de pesos para actividades específicas, y 26 millones para destinar al liderazgo político de las mujeres.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) contará con 846 millones de pesos para actividades ordinarias, 269 millones de pesos para gastos de campaña, 25 millones para actividades específicas, así como 25 millones de pesos para impulsar el liderazgo de mujeres.

Posteriormente, al Partido de la Revolución Democrática (PRD) se le otorgarán 414 millones de pesos para gastos ordinarios, 124 millones de pesos para gastos de campaña, 11 millones de pesos para actividades específicas, y 12 millones de pesos para impulsar la participación de las mujeres en la política.

<https://www.economista.com.mx/politica/INE-aprueba-el-financiamiento-a-partidos-para-2021-20201118-0104.html>

Partidos, obligados a postular indígenas (El Sol de México, Alfredo Maza, p. web).

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos de candidaturas a diputaciones plurinominales para el 2021, donde obliga a los partidos políticos a postular a 21 indígenas, de las cuales 11 deberán ser mujeres.

En las elecciones de 2018, la obligación de los partidos era de postular a 13 personas de origen indígena en sus listas de plurinominales.

En los lineamientos aprobados por el Consejo General del INE se establece que los partidos deberán de incluir estas candidaturas en los primeros 10 puestos de sus listas de aspirantes a las diputaciones plurinominales.

La consejera Carla Humphrey opinó que “el proyecto es progresista porque tutela y potencia los derechos de la ciudadanía, pero de manera especial se tutela el derecho de las mujeres a una participación paritaria en condiciones libres de violencia y a las comunidades indígenas y pueblos originarios”.

En tanto, Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional, se mostró en desacuerdo a otorgar mayor representación a los indígenas al considerar que este grupo ya está representado por las fuerzas políticas y que el INE está invadiendo el ámbito constitucional de competencia del órgano legislativo que permite a los partidos tener autodeterminación y autoorganización, solo para “buscar reflectores” para crear “reservas indias”.

“Ustedes no pueden venir a abrir en el sistema de representación política convocatorias e imponiendo perfiles cual si fueran vacantes de empleo, en todo caso si eso es lo que se busca, los invitamos a que lo hagan así en sus convocatorias públicas, para integrar sus oficinas, para integrarse al servicio electoral mexicano, que ahí señoras y señores consejeros si tienen estas atribuciones”, dijo. Postura que fue respaldada por Ernesto Guerra, del PES, quienes advirtieron que esperarán la resolución del Tribunal Electoral. Al respecto, el consejero Ciro Murayama calificó de “poca comunicación y cordialidad” la postura de la representante del PAN, luego de indicar que la ampliación a candidaturas indígenas se realiza con el único fin de conseguir “postulaciones competitivas para una mejor representación”.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/partidos-obligados-a-postular-indigenas-elecciones-2021-candidaturas-diputaciones-6032851.html>

SAT publica reglas para que empresas revelen sus planeaciones fiscales de 2020 (El Financiero, Zenyazen Flores, p. web).

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó las reglas para que a partir de enero de 2021 los asesores fiscales y contribuyentes, entre ellos empresas, cumplan con la nueva obligación de revelar al fisco sus planeaciones fiscales de 2020 e incluso las que hayan hecho con anterioridad en el supuesto de que sus efectos fiscales se hubieran reflejado este año.

El SAT publicó este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, en la que se da cuenta del nuevo capítulo "De la revelación de esquemas reportables", a través del cual se incorporan 28 reglas para definir la manera de reportar los esquemas de planeación fiscal.

La Miscelánea Fiscal 2020 adicionó al Código Fiscal de la Federación (CFF) el capítulo "Revelación de Esquemas Reportables", que son aquellas planeaciones de los contribuyentes que de alguna manera obtienen algún beneficio fiscal directo o indirecto en el país y que tiene que ver con áreas de riesgo que el SAT ha detectado históricamente.

La Miscelánea estableció la obligación de reportar al SAT las planeaciones fiscales a partir de enero de 2021; es decir, los esquemas diseñados, comercializados, organizados, implementados o administrados desde este 2020 o incluso en años anteriores, tendrán que ser revelados el próximo año.

En la Tercera Resolución publicada hoy en el DOF se publicaron las reglas para que los asesores o contribuyentes describan de forma detallada el esquema reportable tanto generalizado como personalizado.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/sat-publica-reglas-para-que-empresas-revelen-sus-planeaciones-fiscales-de-2020>

Reestructura la banca 90 mil millones de pesos en créditos (El Financiero, Jeanette Leyva, p. web).

La banca en México ha reestructurado hasta octubre de este año 90 mil millones de pesos en créditos, con los cuales se busca apoyar a los clientes con un menor pago mensual y mayor plazo, lo que les permite tener una mayor liquidez para hacer frente a la actual situación económica, informó la Asociación de Bancos de México (ABM).

Según el organismo, la debilidad en la economía y la pérdida de empleo son dos factores que impiden a los cuentahabientes hacer frente al pago de sus deudas, por lo que han recurrido a pedir un mayor plazo para poder liquidar sus créditos.

Luis Niño de Rivera, presidente de la ABM, detalló que de septiembre a octubre el monto de los créditos reestructurado pasó de 75 mil a 90 mil millones de pesos, y hasta el momento son principalmente de clientes que se inscribieron a los programas de diferimiento y ya no pueden seguir pagando el monto original, previo a la pandemia.

Indicó que en su mayoría, los programas de diferimiento comenzaron a vencer desde agosto.

"Por ello, al cierre de octubre, hemos reestructurado 90 mil millones de pesos de créditos que participaron en el diferimiento, y también en aquellos que no lo hicieron, pero que ahora juzgan que les viene mejor una reprogramación o recalendarización de sus pagos", detalló.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/reestructura-la-banca-90-mil-mdp-en-creditos>

"Saldo positivo en el mercado laboral de la CDMX fue por el Programa de Reactivación Económica" (El Economista, Rodrigo Rosales Contreras, p. web).

El saldo positivo en el mercado laboral de la Ciudad de México durante octubre es resultado del Programa de Reactivación Económica, aseguró Soledad Aragón Martínez, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la capital del país.

Durante el décimo mes del año, la mayor economía del territorio nacional generó 36,902 plazas formales, respecto al mes previo, que por primera ocasión, desde el inicio de la emergencia sanitaria – entre marzo y septiembre se dieron de baja a 198,401 trabajadores –, presentó un saldo positivo, según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

“La generación de empleos de octubre tiene que ver con la reapertura de aquellas actividades que al inicio de la pandemia eran consideradas no esenciales y con el plan de reactivación económica que presentó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y en el que se le está apostando a la construcción; este sector registra cifras positivas desde junio”, dijo en entrevista.

La construcción muestra un acumulado de 16,948 empleos nuevos en los primeros 10 meses, siendo el sector con mayor volumen.

Al cierre de junio pasado, Sheinbaum Pardo dio a conocer que el Programa de Reactivación Económica contempla una inversión de 76,267 millones de pesos en obras públicas y privadas, para generar un total de 987,183 a empleos directos e indirectos.

Soledad Aragón aclaró que la pérdida de trabajos formales en la Ciudad de México, que a octubre asciende 184,509 despidos, “responde a la emergencia sanitaria, que se tuvieron que cerrar centros de trabajo, muchas actividades fueron consideradas no esenciales”.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Saldo-positivo-en-el-mercado-laboral-de-la-CDMX-fue-por-el-Programa-de-Reactivacion-Economica-20201119-0007.html>

España y México relanzarán relación; entrevista con María Aránzazu González Laya (Excélsior, Pascal Beltrán del Río, p. web).

España convocó a México a mirar juntos hacia adelante, relanzar la relación bilateral y trabajar por un sistema multilateral que ayude a gestar una mejor globalización.

María Aránzazu González Laya, ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, dijo que la interdependencia económica necesita seguridad, transparencia y reglas claras.

“Cuanto más lo sean, será más capaz el país de atraer esas inversiones, y esas inversiones son esenciales porque son las que van a empujar la transformación de nuestras economías, sobre todo en un momento que la inversión pública, que también hoy necesitamos impulsar, no llega para cubrir todas las necesidades de la economía”, dijo en entrevista con Excélsior-Grupo Imagen.

De visita oficial con el propósito de mostrar solidaridad al gobierno y al pueblo mexicanos por la pandemia, dijo que 2021 puede ser el año en que ambas naciones trabajen juntas por la recuperación económica y social, y para que la Unión Europea y México lleguen a un acuerdo comercial moderno.

La abogada de origen vasco sostuvo que la relación bilateral es fluida, sólida y profunda, pero ante la pandemia de covid-19 hace falta relanzarla, pues se limitaron los contactos personales.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/espana-y-mexico-relanzaran-relacion-entrevista-con-maria-aranzazu-gonzalez-laya/1417649>

Procuraduría Agraria

Recibió la Procuraduría Agraria y Sedatu a integrantes del ejido Creel para buscar una solución definitiva al pago de sus tierras (Gob.mx, procuraduría Agraria, p. web).

Miércoles 18 noviembre 2020

En atención a la instrucción presidencial, el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de Sedatu, Miguel Ángel Cancino Aguilar, recibieron en las oficinas centrales de la institución de servicio social a

los integrantes del ejido Creel, del municipio de Bocoyna en Chihuahua, con el propósito de dar certeza jurídica a su demanda.

Como se recordará el pasado 3 de noviembre, en conferencia de prensa matutina, al presidente Andrés Manuel López Obrador se le preguntó sobre la falta de pago de tierras del ejido Creel en Chihuahua, que data desde hace 28 años, al respecto el titular del Ejecutivo contestó que se revisaría el caso con las instituciones de Sedatu y la Procuraduría Agraria, con el fin de darle respuesta a los ejidatarios.

Hoy, mediante un diálogo respetuoso, el Procurador Hernández Palacios explicó que se buscará una conciliación apegada a derecho, para ello se analizará la resolución presidencial del expediente del caso, para buscar los elementos sociales, paralelo a los jurídicos, con el fin de contar con una alternativa de solución al interés del ejido Creel.

Aclaró que la Procuraduría Agrario es la institución que servirá como puente entre la Sedatu y el núcleo agrario. Y agregó: “Para nosotros el interés de los núcleos es lo que nos da sustento y sentido, por lo que se hará con apego a derecho. En esto contribuiremos nosotros”, dijo.

Por su parte, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedatu buscará más elementos y convocará a la dirección general de Ordenamiento de la Propiedad Rural con los elementos que tiene de conocimiento, para lograr una próxima reunión y se explique cuál es la situación actual.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/recibio-la-procuraduria-agraria-y-sedatu-a-integrantes-del-ejido-creel-para-buscar-una-solucion-definitiva-al-pago-de-sus-tierras?idiom=es>

Dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, objetivos de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México (Gob.mx, Procuraduría Agraria, p. web).

Martes 17 noviembre 2020

La Primera Convención Agraria de la Ciudad de México tendrá como objetivo dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que las comunidades reclaman y la corresponsabilidad de los gobierno federal y local articulados como nunca antes.

En estos términos se expresó el Procurador Agrario, **Luis Hernández Palacios Mirón**, durante su participación en esta convención, donde comentó que los retos que enfrentan las comunidades de la capital del país son también coincidentes con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento de esta capital, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

El Procurador Agrario -quien habló a nombre del titular la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Guillermo Meyer Falcón-, aclaró que la pandemia por el Covid 19 ha tenido una limitada participación del sector agrario, pero a pesar de eso se ha obtenido resultados significativos.

Señaló que el Registro Agrario Nacional (RAN) ha atendido más de 700 mil trámites en la Ciudad de México, beneficiando a 25 mil sujetos agrarios equivalentes a la regularización de 106 mil hectáreas. Además, con el arranque de la Jornada Nacional de Entrega de Documentos y Títulos de Propiedad a los Núcleos Agrarios, se logrará un beneficio para 300 mil ejidatarios.

Indicó que la Procuraduría Agraria ha representado a más de 32 mil sujetos agrarios en juicios a través de la conciliación, atendido a dos mil 552 conflictos individuales y colectivos. También brinda apoyo a la renovación de órganos de representación y vigilancia de manera oportuna, y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable ha apoyado a más de 11 mil familias en la escrituración de sus viviendas.

Todas estas acciones, detalló, se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo que establece los principios rectores y ejes generales para transitar hacia un modelo

respetuoso de los habitantes y el hábitat, orientado a subsanar y no agudizar las desigualdades, defender la diversidad cultural y del ambiente natural, sostenible a las modalidades y singularidades económicas, regionales y locales y consiente de las necesidades de los habitantes futuros del país.

“Este proceso contempla para los núcleos agrarios consolidar su vida democrática interna como condición ineludible para lograr mejores niveles de bienestar. Por ello, el gobierno federal impulsa la actualización de los padrones de los núcleos agrarios, la renovación oportuna de los órganos de representación y vigilancia, garantizar el ordenamiento territorial participativo y garantizar la cohesión social fundada en la equidad y la justicia”, precisó.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/dar-visibilidad-y-voz-a-los-nucleos-agrarios-objetivos-de-la-primera-convencion-agraria-de-la-ciudad-de-mexico?idiom=es>

Información también disponible en:

- **Instala Jefa de Gobierno Primera Convención Agraria de la Ciudad de México** (Gobierno de la Ciudad de México, Redacción, p. web).

Martes 17 noviembre 2020

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, que se desarrolla de hoy y hasta el 17 de noviembre, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, de los comuneros, de las ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural”, puntualizó.

La mandataria local reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación, así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

“Que no sea sólo de palabra, sino que realmente, a través de la discusión colectiva podamos atender muchos de los conflictos que aún existen. Pero también, y sobre todo, a través de este diálogo, atender muchas de las problemáticas que tiene la Ciudad de México en su propiedad social, problemáticas que tienen que ver con apoyos, que tienen que ver con calidad de vida, que tienen que ver con bienestar”, resaltó.

Sheinbaum Pardo señaló que la convención ayudará a que por la vía pacífica del diálogo y del derecho se resuelvan conflictos históricos con el objetivo de seguir conservando la propiedad social de la ciudad y sus derechos para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Resaltó que la Ciudad de México tiene mil 485 kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales una tercera parte sigue siendo propiedad ejidal y propiedad comunal e incluso muchos de estos grupos luchan actualmente por su reconocimiento.

“Son 34 ejidos formalmente, y 15 comunidades agrarias, de las cuales algunas todavía están peleando su reconocimiento, pero que hay un reconocimiento al menos histórico y cultural que es fundamental en toda nuestra ciudad”, precisó.

Explicó que gracias a que el suelo de conservación de la Ciudad de México se ubica dentro de las comunidades agrarias, la capital aún cuenta con bosques, además de que en dichos territorios se continúa la preservación cultural de la lengua náhuatl y del maíz nativo.

El Procurador Agrario del Gobierno de México, **Luis Hernández Palacios Mirón**, puntualizó que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México permitirá construir propuestas y alternativas que garanticen mejores condiciones de acceso a la justicia y de atención oportuna a los núcleos agrarios, que además ofrezcan perspectivas de bienestar por medio de los programas federales y del Gobierno capitalino.

“Esta convocatoria no solamente es una oportunidad para dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, sino iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que los núcleos reclaman y que se corresponden con las orientaciones de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, articulados como nunca”, añadió.

<https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/instala-jefa-de-gobierno-primer-convencion-agraria-de-la-ciudad-de-mexico>

- **Instalan primera Convención Agraria en CDMX, buscan reconocer a mujeres ejidatarias** (El Sol de México, Cecilia Nava, p. web).

Miércoles 18 noviembre 2020

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, instaló la Primera Convención Agraria donde se planteó ampliar y reconocer la participación de las mujeres así como construir un censo de los ejidatarios y comuneros para que no se pierda la propiedad social.

La mandataria capitalina dio a conocer que la ciudad tiene mil 485 kilómetros cuadrados de superficie y una tercera parte sigue siendo propiedad ejidal y comunal, donde muchos ejidos y comunidades todavía luchan por su reconocimiento; son 34 ejidos formalmente y 15 comunidades agrarias de las cuales algunas están peleando su reconocimiento.

“Hay reconocimiento al menos histórico y cultural que es fundamental, algunos de los ejidos ya están totalmente urbanizados y sin embargo, hay zonas que siguen siendo de propiedad ejidal y una parte fundamental es lo que llamamos suelo de conservación, la mitad de su territorio que tienen los principales pueblos originarios y que sigue representando una riqueza natural y fundamental”, expuso.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, las comuneras, son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino que también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural, sino hubiera sido porque estas tierras les pertenecen a ejidos y comunidades probablemente ya no existieran bosques en la ciudad”, enfatizó.

Luis Hernández Palacios Mirón, procurador federal Agrario, aseguró que esta instalación no es solamente para dar voz y visibilidad a los problemas de ejidatarios y comuneros, sino para iniciar un profundo proceso participativo para definir la perspectiva que los núcleos necesitan, así como garantizar el ordenamiento.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/instalan-primer-convencion-agraria-en-cdmx-buscan-reconocer-a-mujeres-ejidatarias-6027022.html>

- **Instala Jefa de Gobierno Primera Convención Agraria de la Ciudad de México** (Hoja de Ruta, Redacción, p. web).

Miércoles 18 noviembre 2020

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, en días pasados, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, de los comuneros, de las ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural”, puntualizó.

La mandataria local reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación, así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

“Que no sea sólo de palabra, sino que realmente, a través de la discusión colectiva podamos atender muchos de los conflictos que aún existen. Pero también, y sobre todo,

a través de este diálogo, atender muchas de las problemáticas que tiene la Ciudad de México en su propiedad social, problemáticas que tienen que ver con apoyos, que tienen que ver con calidad de vida, que tienen que ver con bienestar”, resaltó.

El Procurador Agrario del Gobierno de México, **Luis Hernández Palacios Mirón**, puntualizó que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México permitirá construir propuestas y alternativas que garanticen mejores condiciones de acceso a la justicia y de atención oportuna a los núcleos agrarios, que además ofrezcan perspectivas de bienestar por medio de los programas federales y del Gobierno capitalino.

“Esta convocatoria no solamente es una oportunidad para dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, sino iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que los núcleos reclaman y que se corresponden con las orientaciones de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, articulados como nunca”, añadió.

<https://hojaderutadigital.mx/instala-jefta-de-gobierno-primera-convencion-agraria-de-la-ciudad-de-mexico/>)

Entrega Alfredo Sánchez Vélez certificados agrarios en Zacapalco (Interdiario, Redacción, p. web).

Miércoles 18 noviembre 2020

Morelos, Tepalcingo. - El alcalde de Tepalcingo Alfredo Sánchez Vélez realizó la entrega de certificados agrarios en la Comunidad de Zacapalco, en coordinación con el Gobierno estatal y Federal.

Alfredo Sánchez Vélez acompañó en la entrega de títulos de propiedad gratuitos, el cual servirá para poder acceder a programas del Gobierno Federal y del Registro Agrario Nacional (RAN).

Esta entrega se realiza en coordinación con la **Procuraduría Agraria**, Desarrollo Sustentable y se realiza con el objetivo de brindar certeza y legalidad a los propietarios. El alcalde Alfredo Sánchez Vélez puntualizó que estos certificados dan certeza de propiedad a las personas y ayudan para que puedan acceder a programas federal y tener un patrimonio seguro en sus familias.

[\(https://interdiario.com.mx/entrega-alfredo-sanchez-velez-certificados-agrarios-en-zacapalco/\)](https://interdiario.com.mx/entrega-alfredo-sanchez-velez-certificados-agrarios-en-zacapalco/)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

Juez avala fin del juicio a Cienfuegos en EU y ordena su retorno a México



Jueves 19 noviembre 2020 / David Brooks

Nueva York. - La solicitud de los fiscales estadounidenses para retirar los cargos criminales por narcotráfico al ex secretario de Defensa Nacional Salvador Cienfuegos Zepeda y su retorno a México fue aprobada ayer por una jueza federal en Nueva York, en lo que aparentemente es la última cita del general con la justicia de ese país. Horas más tarde, el hoy ex acusado fue regresado a México por las autoridades estadounidenses.

La jueza federal Carol B. Amon determinó que, aunque éstos son cargos muy serios contra una figura muy significativa, no tenía razones para dudar del argumento del Departamento de Justicia de que la acusación debería ser retirada, porque los intereses de política exterior de Estados Unidos superan a los de proceder con el caso, y que tampoco dudaba de la aseveración de que las autoridades mexicanas sinceramente desean proceder con una investigación y posible enjuiciamiento de este acusado.

Por tanto, aprobó la solicitud y el traslado expedito del acusado a México bajo la custodia del Servicio de Alguaciles de Estados Unidos.

Anoche mismo, los fiscales registraron una carta ante el tribunal de la jueza Amon para confirmar que el Servicio de Alguaciles de Estados Unidos exitosamente ha transportado al acusado a México.

La jueza resumió que esta decisión fue tomada a los niveles más altos del gobierno de Estados Unidos, el cual afirma que su propósito es permitir que México investigue y procese al acusado como parte de la cooperación bilateral en el cumplimiento de ley.

En la breve audiencia de sólo unos 15 minutos, el fiscal federal Seth DuCharme declaró ante la jueza Amon que el Departamento de Justicia determinó que proceder con el caso es contrario a los intereses de Estados Unidos en sus relaciones exteriores y en particular en su relación con México. Ante la pregunta de la juzgadora, afirmó que esta decisión se tomó al nivel más alto del gobierno estadounidense; de hecho, por el propio procurador general, William Barr.

Cienfuegos renuncia a solicitar asilo

Por medio de una intérprete, la jueza preguntó al general Cienfuegos (quien se presentó físicamente ante el tribunal federal en Brooklyn, dado que la audiencia anterior fue por videoconferencia, vestido con un traje oscuro) si entendía las condiciones de esta solicitud, que estaba renunciando a sus derechos de solicitar asilo, como también el de buscar protección bajo la Convención contra la Tortura, entre otros, a todo lo cual el acusado respondió con voz firme: sí, señora. Afirmó que no es perseguido en México y que está de acuerdo con las condiciones para ser removido de Estados Unidos bajo custodia del Servicio de Alguaciles de Estados Unidos.

Su abogado, Edward Sapone, quien recordó que su cliente se declaró no culpable de todos los cargos en la audiencia anterior, informó que Cienfuegos firmó la aprobación del acuerdo para ser retornado a México.

La juez Amon firmó una orden que desecha la acusación, instruye el traslado de Cienfuegos a México y que la disposición que desestima los cargos sólo entre en vigor una vez que el acusado ingrese y sea liberado en México. Se ordenó a los fiscales registrar un aviso ante el tribunal para confirmar el retorno de Cienfuegos a México.

En la solicitud formal por escrito registrada el lunes ante el tribunal en Nueva York encargado del proceso, los fiscales argumentaron que Estados Unidos ha determinado que consideraciones delicadas e importantes de política exterior superan el interés del gobierno en proceder con la fiscalización del acusado bajo la totalidad de las circunstancias y, por lo tanto, se requiere desestimar el caso.

El sorpresivo comunicado conjunto del martes del fiscal general, William Barr, y su contraparte mexicana, el fiscal general Alejandro Gertz Manero, que anunció el acuerdo para desechar los cargos criminales y permitir que la investigación sobre Cienfuegos proceda en México, fue el primer anuncio público del acuerdo, aunque en los documentos se informa que hubo una serie de discusiones entre ambos gobiernos sobre el caso.

El general Cienfuegos fue arrestado en Los Ángeles el pasado 15 de octubre, acusado de narcotráfico y lavado de dinero, por lo cual enfrentaba una condena máxima de cadena perpetua. Fue trasladado y encarcelado en Nueva York en espera de un juicio que ayer fue efectivamente anulado.

Según el acuerdo –aunque eso no se abordó en la audiencia de ayer–, el gobierno estadounidense se comprometió a compartir la amplia evidencia que

dice tener –incluso miles de comunicaciones interceptadas– con su homólogo mexicano para asistir a la investigación del general Cienfuegos en México.

En tanto, medios estadounidenses reportaron ayer las razones del acuerdo bilateral sobre Cienfuegos. El New York Times informó que el gobierno mexicano emitió una advertencia a Washington de que consideraba expulsar a agentes antinarcóticos estadounidenses si no se repensaba el caso de Cienfuegos. Subrayó que aparentemente eso funcionó, ya que el fiscal general Barr dio la orden de solicitar el retiro de los cargos. De acuerdo con el rotativo, no era el enjuiciamiento de Cienfuegos en sí, sino la manera unilateral y sin consulta en que se realizó la investigación estadounidense –la cual se inició en 2013– y el arresto del general sin previo aviso a México.

El Times informó que el abogado de la defensa, Sapone, les comentó que se enteró de que los fiscales estadounidenses estaban considerando poner fin al caso a fines de la semana pasada. Por otra parte, según una fuente, los fiscales que elaboraron el caso contra Cienfuegos estaban devastados porque sus jefes decidieron abandonar el juicio.

El Washington Post reportó algo parecido el martes, señalando que fiscales federales en Nueva York atribuyeron la decisión a las amenazas del gobierno mexicano de limitar las operaciones de la agencia antinarcóticos estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés) en su territorio, algo que confirmó un funcionario de México.

En marcha, el nuevo modelo de justicia laboral exigido en T-MEC



Jueves 19 noviembre 2020 / Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz

Desde Palacio Nacional, ayer se puso en marcha la primera etapa del nuevo modelo laboral, el cual representa un cambio profundo, estructural, porque la justicia en el sector va a depender ahora del Poder Judicial, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esto también implicará mayor énfasis en la conciliación entre las partes y la democratización sindical, y aunque en principio hubo dudas y objeciones de representantes de trabajadores y empleadores, al final avalaron por consenso la reforma, agregó.

Ante la mayor parte de los gobernadores de los ocho estados donde entró en vigor la primera fase, el mandatario reconoció que estos cambios fueron demandas que Estados Unidos y Canadá formularon en las negociaciones del tratado de libre comercio. Sin embargo, afirmó, la reforma coincide con nuestros ideales de transformación en este ámbito y responde también a la petición que se formuló para firmar el acuerdo comercial, por lo que no hubo objeciones.

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, calificó de histórica la reforma que concreta una añeja demanda. Su aplicación en los juzgados favorecerá una justicia laboral expedita, imparcial y profesionalizada que brinde certeza y seguridad jurídica tanto a trabajadores como a empleadores, y genere un clima de confianza que sea propicio para las inversiones necesarias en México.

Con este nuevo modelo, añadió, se salda una deuda en el acceso a la justicia laboral, porque implica transformar el paradigma en el que los derechos de los trabajadores son plenamente exigibles, con juicios sólidos y una doctrina jurisprudencial que brinde seguridad legal y previsibilidad en las relaciones de trabajo.

López Obrador confió en que uno de los ejes principales: la conciliación, tenga eficacia, buscando, como establece la Constitución, el diálogo entre las partes; que haya este periodo de armonización entre trabajadores y empleadores. Esto es muy importante; si no se logra, entonces se acude a los tribunales en la materia; es un cambio profundo, estructural.

Destacó el papel que tendrá el Poder Judicial en la aplicación del nuevo modelo, pues asumió el reto. No es tener más atribuciones, más poder, sino más responsabilidad o todas las facultades, pero también la responsabilidad que implica hacerse cargo de impartir la justicia laboral.

Al considerar que habrá un cambio estructural en la materia, enfatizó en que la justicia ya no dependerá de la participación de los sectores obrero y empresarial, o del Ejecutivo, que a veces era el poder de los poderes; ahora es un tribunal independiente del Poder Judicial, lo que fortalece la división y el equilibrio entre los poderes.

Zaldívar aseveró que los tribunales laborales estarán encabezados por operadores especializados que por primera vez accedieron a sus cargos mediante concursos abiertos de oposición. Admitió que implicará un esfuerzo institucional del Estado mexicano en términos de capacitación, infraestructura, tecnologías de la información, logística, administración y coordinación.

En nombre de los gobernadores de los estados donde arrancará la reforma, Juan Manuel Carreras, de San Luis Potosí, planteó que desde las administraciones estatales se respaldarán estos cambios. Estamos transitando a un sistema en el que muy posiblemente los juicios laborales sean la excepción y la regla general sea la conciliación.

En su primera etapa, el nuevo modelo operará en Campeche, Chiapas, Durango, estado de México, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas e Hidalgo, y en unos meses se empatará a escala federal. La reforma se basa en tres ejes: nueva justicia laboral, democracia sindical y negociación colectiva.

Para eliminar los largos juicios, que implican hasta cuatro años, se establece un nuevo procedimiento que apuesta por la conciliación, que incluye un periodo de 45 días para lograr un acuerdo, y sólo aquellos que no puedan resolver sus diferencias mediante el diálogo pasarán a los tribunales, con juicios de no más de seis meses, explicó la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde. Se crean los tribunales laborales dependientes del Poder Judicial, con juicios orales en presencia de un juez proactivo.

Sobre la democracia sindical, la elección de dirigentes o aprobación de decisiones será con voto personal, libre, directo y secreto; habrá proporcionalidad de género en las directivas gremiales; transparencia y rendición de cuentas, y verificación por la autoridad de los procesos democráticos.

Ley federal para la regulación del cannabis avanza en el Senado



Miércoles 18 noviembre 2020 / Rolando Ramos

El Senado de la República aprobó en comisiones un nuevo dictamen, luego de que el avalado en marzo pasado fue retirado, por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

Con el respaldo de siete de los ocho partidos políticos representados en la Cámara Alta, excepto el PAN, el decreto avalado se discutiría y votaría hoy por el pleno cameral con las reservas acordadas y que serán incluidas vía adéndum. Los cambios al Código Penal Federal establecerían que cuando se trate de conductas relacionadas con el cannabis psicoactivo, la pena de prisión será de cinco a diez años y que solo será sancionada penalmente la posesión cuando sea superior a 200 gramos.

“La posesión del cannabis psicoactivo en una cantidad superior a los 28 gramos establecidos por la Ley General de Salud e inferior a los 200 gramos a que se refiere este artículo solo será sancionada con multa, en los términos del artículo 56 de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis”, precisaría el artículo 195. La nueva ley ordenará que corresponde al gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis y de las autoridades competentes, el control y la regulación del uso del cannabis y sus derivados bajo el enfoque de salud pública, derechos humanos y desarrollo sostenible, para prevenir y combatir las consecuencias del consumo

problemático del cannabis psicoactivo y contribuir a la reducción de la incidencia delictiva vinculada con el narcotráfico.

Facultan a UIF bloquear cuentas sin juez



Miércoles 18 noviembre 2020 / Rolando Ramos

El pleno del Senado aprobó reformas a la Ley de Instituciones de Crédito en las que se faculta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda a bloquear cuentas bancarias sin una orden judicial.

Las enmiendas prevén que la UIF sea la encargada de integrar una lista de personas investigadas por evasión fiscal, lavado de dinero o terrorismo a las cuales se les bloqueará para realizar cualquier movimiento en el sistema bancario, como aperturas de cuentas o movimientos de recursos.

Las reformas incluyen también que las entidades financieras serán las responsables de notificar, por escrito o medios digitales, a las personas que se introduzcan a la lista de personas bloqueadas por contar con indicios suficientes de que se encuentran relacionadas con los delitos antes descritos.

La minuta, que fue devuelta a la Cámara Baja para una nueva revisión luego de que los senadores determinaron modificarla, precisa que a la persona interesada, previa solicitud, se le otorgará audiencia para que, dentro del plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de su bloqueo, manifieste por escrito o de manera verbal lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos.

Los cambios aprobados previamente por los diputados federales, a partir de la minuta que les remitieron los senadores — y que tras una segunda revisión la Cámara Alta determinó modificar— consistían en establecer que la UIF sería quien notificara, por escrito, de la inclusión en la lista de personas bloqueadas.

Desde la óptica de los senadores, la redacción propuesta por los diputados federales representa una imposibilidad material y un problema práctico.

“Esto es así, porque cuando la UIF determina incluir a una persona a la lista de personas bloqueadas lo que hace es emitir por medios digitales un oficio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en el cual se gira la instrucción de difundir entre las entidades financieras la inclusión referida para que se encuentren en posibilidad de cumplir con la suspensión de operaciones”, precisa la minuta.



Reforma al outsourcing pone en riesgo a 500 mil burócratas



Jueves 19 noviembre 2020 / Juan Luis Ramos

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para limitar el outsourcing afectaría a medio millón de trabajadores contratados bajo este esquema por gobiernos municipales, estatales y el Federal, advirtió la Asociación Mexicana de Empresas Líderes de Talento Humano (TallentiaMx).

De acuerdo con Elías Micha, director general del organismo que agrupa a 30 empresas de outsourcing, los tres órdenes de gobierno mantienen unas 500 mil plazas con este esquema de subcontratación.

TallentiaMx fue fundada en junio del año pasado, cuatro meses antes de que el senador Napoleón Gómez Urrutia, de Morena, presentara la primera iniciativa para reformar la subcontratación.

Actualmente, la Administración Pública Federal cuenta con 28 mil puestos que contrató este año mediante outsourcing, las cuales tendrá que cortar o contratar de forma directa, de acuerdo con cálculos hechos por la asociación.

El presidente aseveró esta semana que la subcontratación en el caso de los servidores públicos es ilegal.

“Todo lo que pueda existir de subcontratación se termina en el gobierno”, dijo el martes el mandatario.

El 12 de noviembre, López Obrador firmó una propuesta que limita a las empresas usar el outsourcing para contratar personal. Sólo estará permitido

hacer uso de este esquema cuando requiera servicios especializados, es decir, un despacho de contadores no puede subcontratar contadores, pero puede usar este esquema para adquirir servicios de limpieza.

La iniciativa, que da continuidad a una propuesta presentada por Gómez Urrutia el 29 de octubre de 2019, busca acabar con los abusos de las empresas contra los trabajadores, según el mandatario.

Gómez Urrutia acusó de una “proliferación y crecimiento de grupos delincuenciales que invadieron el país con esquemas ilegales de subcontratación”, por lo que buscó reformar las leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social.

En diciembre, la iniciativa del morenista fue congelada y en febrero inició un parlamento abierto en la Cámara de Diputados donde legisladores, funcionarios, empresarios y trabajadores presentaron sus opiniones para enriquecer la propuesta y proteger los derechos laborales.

Organismos como el Consejo Coordinador Empresarial y la Confederación Patronal de la República Mexicana acusaron al gobierno de traicionar los acuerdos alcanzados en el parlamento abierto al presentar una iniciativa que acusa a las empresas de usar este mecanismo para afectar a los trabajadores.

Subcontratación Gubernamental

El gobierno ha asignado contratos a empresas de outsourcing por unos cinco mil millones de pesos en los últimos dos años, según datos de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Las secretarías de Cultura, Bienestar, Educación Pública, Medio Ambiente, Hacienda, Desarrollo Agrario y Función Pública subcontrataron a más de 52 mil personas el año pasado, de acuerdo con datos obtenidos por TallentiaMx mediante solicitudes de transparencia.

El jefe del Ejecutivo señaló entre los “abusos” en el uso del outsourcing destaca que las empresas despiden a una gran cantidad de trabajadores en diciembre, para no pagar prestaciones.

Micha precisó que muchos de los contratos del Gobierno Federal a través de subcontratación vencen en diciembre, debido a que se rigen por el presupuesto, el cual es anual.

Indicó que el sector salud y en el Banco del Bienestar se concentra la mayor subcontratación dentro del Gobierno Federal.

El Sol de México publicó este miércoles que el Banco del Bienestar concentra 80 por ciento del monto destinado este año por el Estado a la subcontratación, de acuerdo con datos del portal Compranet.

En los dos primeros años de la administración, el banco destinó mil millones de pesos para la tercerización de personal en áreas técnicas y administrativas.

En los contratos DJN-SCOF-1C.10-062019-150 y DJN-SCOF-1C.10-06-2019-006 realizados el año pasado con las empresas KOM Business y Sarenggo, el Banco del Bienestar justifica la subcontratación argumentando que de no contar con dichos servicios tendría un impacto negativo en lo social, económico y financiero.

Elías Micha dijo que para el gobierno será más costoso contratar personal directamente. De acuerdo con datos de la empresa de subcontratación, Adecco, los costos de dejar de utilizar el outsourcing, que incluyen procesos como la selección y reclutamiento de personal, entre otros, pueden encarecer entre 15 y 20 por ciento el proceso de contratación.

“No creo que toda la gente subcontratada por el Gobierno federal o locales pueda incorporarse a sus plantillas por todos los recortes que hay al gasto público. Una buena cantidad de esa gente se quedará sin empleo”, advirtió el director de TallentiaMx.

Solicitudes de consulta sobre juicio a expresidentes tienen inconsistencias: INE



Miércoles 8 noviembre 2020 / Marisol Velásquez

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que las peticiones de consulta popular para la investigación y juicio a expresidentes, una presentada por Yeidckol Polevnsky, y otra por Norma Ariadna Sánchez y Manuel Vázquez, presentaron diversas inconsistencias.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) recibió los informes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en el caso de la solicitud promovida por Polevnsky Gurwitz el informe establece que se entregaron 69,254 firmas y, de ellas, 55,930 fueron ubicadas en la Lista Nominal, por lo tanto, el número de solicitantes es insuficiente para cumplir con el requisito del 2% establecido en la Constitución.

Asimismo, se detectaron 9,908 registros no encontrados en la Lista Nominal, 2,592 registros repetidos, 550 bajas por cancelación de trámites, 194 bajas por defunción y 169 ciudadanos visitados que manifestaron no haber apoyado la consulta.

En el caso de la segunda solicitud de consulta popular, se presentaron 2 millones 538,048 apoyos, de los cuales se validaron 2 millones 116,837 con correspondencia en registros vigentes en la Lista Nominal de Electores.

Sin embargo, se detectaron 120,902 registros repetidos, 5,530 bajas por defunción, así como 14,442 bajas por pérdida de vigencia, entre otras.

Durante la sesión extraordinaria de este miércoles, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, destacó que a través de herramientas tecnológicas es posible

dar mayor certeza y ahorro de recursos para la verificación de los mecanismos de participación.

En tanto, el consejero Ciro Murayama, declaró que los primeros en condenar las prácticas fraudulentas para estos ejercicios deben ser las y los ciudadanos que impulsan las consultas, “porque hubo quienes contaminan un ejercicio de buena fe al presentar apoyos fraudulentos”.

“Eso debe señalarse como una práctica abominable a la democracia: suplantar personas, y más aún personas fallecidas. Y también se suplanta a personas que no tienen su credencial vigente, incluso algunos que han sido suspendidos de sus derechos políticos, están sentenciados y pues no, por lo mismo no acudieron a las mesas a dar sus firmas”.

INE aprueba el financiamiento a partidos para 2021



Miércoles 18 noviembre 2020 / Marisol Velásquez

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el financiamiento que corresponde a cada uno de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2021.

De acuerdo con la autoridad electoral, los partidos de nueva creación recibirán 105 millones de pesos para actividades ordinarias, 31 millones para gastos de campaña y 3 millones para destinar al liderazgo político de las mujeres.

Por otra parte, Morena recibirá para el próximo año 1, 636 millones de pesos para actividades ordinarias, 490 millones para gastos de campaña, 50 millones para actividades específicas y 17 millones para franquicia postal.

En tanto, Acción Nacional (PAN) tendrá 899 millones de pesos para actividades ordinarias, 269 millones de pesos para gastos de campañas, 26 millones de pesos para actividades específicas, y 26 millones para destinar al liderazgo político de las mujeres.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) contará con 846 millones de pesos para actividades ordinarias, 269 millones de pesos para gastos de campaña, 25 millones para actividades específicas, así como 25 millones de pesos para impulsar el liderazgo de mujeres.

Posteriormente, al Partido de la Revolución Democrática (PRD) se le otorgarán 414 millones de pesos para gastos ordinarios, 124 millones de pesos para gastos de campaña, 11 millones de pesos para actividades específicas, y 12 millones de pesos para impulsar la participación de las mujeres en la política.

La consejera electoral Claudia Zavala precisó que una vez que se tuvo certeza del número total de partidos políticos nacionales, se determinó la distribución del financiamiento público federal, incluido el de actividades ordinarias y específicas, gastos de campaña, el monto a destinar para el liderazgo político de las mujeres, franquicia postal y telegráfica.



Partidos, obligados a postular indígenas



Jueves 19 noviembre 2020 / Alfredo Maza

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos de candidaturas a diputaciones plurinominales para el 2021, donde obliga a los partidos políticos a postular a 21 indígenas, de las cuales 11 deberán ser mujeres.

En las elecciones de 2018, la obligación de los partidos era de postular a 13 personas de origen indígena en sus listas de plurinominales.

En los lineamientos aprobados por el Consejo General del INE se establece que los partidos deberán de incluir estas candidaturas en los primeros 10 puestos de sus listas de aspirantes a las diputaciones plurinominales.

La consejera Carla Humphrey opinó que “el proyecto es progresista porque tutela y potencia los derechos de la ciudadanía, pero de manera especial se tutela el derecho de las mujeres a una participación paritaria en condiciones libres de violencia y a las comunidades indígenas y pueblos originarios”.

En tanto, Mariana de Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional, se mostró en desacuerdo a otorgar mayor representación a los indígenas al considerar que este grupo ya está representado por las fuerzas políticas y que el INE está invadiendo el ámbito constitucional de competencia del órgano legislativo que permite a los partidos tener autodeterminación y autoorganización, solo para “buscar reflectores” para crear “reservas indias”.

“Ustedes no pueden venir a abrir en el sistema de representación política convocatorias e imponiendo perfiles cual si fueran vacantes de empleo, en todo

caso si eso es lo que se busca, los invitamos a que lo hagan así en sus convocatorias públicas, para integrar sus oficinas, para integrarse al servicio electoral mexicano, que ahí señoras y señores consejeros si tienen estas atribuciones”, dijo. Postura que fue respaldada por Ernesto Guerra, del PES, quienes advirtieron que esperarán la resolución del Tribunal Electoral.

Al respecto, el consejero Ciro Murayama calificó de “poca comunicación y cordialidad” la postura de la representante del PAN, luego de indicar que la ampliación a candidaturas indígenas se realiza con el único fin de conseguir “postulaciones competitivas para una mejor representación”.

En el tema paridad de género, el instituto electoral ratificó que los partidos políticos deberán postular fórmulas mixtas, únicamente cuando la persona propietaria sea hombre y la suplente mujer; obligar a los candidatos a firmar su 3de3 contra la violencia de género, y revisar que los posibles candidatos no estén en el registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política al momento de querer registrarse. Además, deberán encabezar con mujeres tres de las cinco listas plurinominales en la Cámara de Diputados.

En la misma sesión, a petición de la consejera Claudia Zavala Pérez, el Instituto Nacional Electoral pospuso discutir los lineamientos sobre reelección de diputaciones por ambos principios y el instructivo que deberán seguir los partidos políticos que busquen formar coaliciones para la elección de diputaciones para el proceso electoral 2020-2021.

De acuerdo con el consejero Ciro Murayama, la idea de regular la reelección en las elecciones del año 2021 se desprendió de que la legislación secundaria no ha sido producida ni discutida por el Congreso de la Unión, motivo por la cual “nos dimos a la tarea de velar por un principio que es el de la equidad en la contienda electoral”, indicó.

Cabe señalar que en la discusión de los proyectos se tenía contemplado que el Instituto Nacional Electoral discutiera la propuesta para que los diputados que aspiren a la reelección se separen a más tardar en abril del 2021 y renuncien a una parte de los recursos públicos.

SAT publica reglas para que empresas revelen sus planeaciones fiscales de 2020



Miércoles 18 noviembre 2020 / Zenyazen Flores

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó las reglas para que a partir de enero de 2021 los asesores fiscales y contribuyentes, entre ellos empresas, cumplan con la nueva obligación de revelar al fisco sus planeaciones fiscales de 2020 e incluso las que hayan hecho con anterioridad en el supuesto de que sus efectos fiscales se hubieran reflejado este año.

El SAT publicó este miércoles en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, en la que se da cuenta del nuevo capítulo “De la revelación de esquemas reportables”, a través del cual se incorporan 28 reglas para definir la manera de reportar los esquemas de planeación fiscal.

La Miscelánea Fiscal 2020 adicionó al Código Fiscal de la Federación (CFF) el capítulo “Revelación de Esquemas Reportables”, que son aquellas planeaciones de los contribuyentes que de alguna manera obtienen algún beneficio fiscal directo o indirecto en el país y que tiene que ver con áreas de riesgo que el SAT ha detectado históricamente.

La Miscelánea estableció la obligación de reportar al SAT las planeaciones fiscales a partir de enero de 2021; es decir, los esquemas diseñados, comercializados, organizados, implementados o administrados desde este 2020 o incluso en años anteriores, tendrán que ser revelados el próximo año.

En la Tercera Resolución publicada hoy en el DOF se publicaron las reglas para que los asesores o contribuyentes describan de forma detallada el esquema reportable tanto generalizado como personalizado.

Por ejemplo, se tendrá que reportar al SAT un diagrama que permita observar todas las operaciones (actos o hechos jurídicos) que forman parte del plan, proyecto, propuesta, asesoría, instrucción y/o recomendación que integran el esquema reportable.

El diagrama también deberá incluir el país o las jurisdicciones donde se ubican o ubicarán los sujetos involucrados en el esquema reportable, y bajo qué legislación se celebran o celebrarán las operaciones (actos o hechos jurídicos) que forman parte del esquema reportable.

Se deberá reportar al fisco los antecedentes y conclusiones que forman parte del contexto del esquema reportable, así como los argumentos jurídicos y las premisas de las cuales parte la interpretación jurídica.

Además, se tendrá que señalar “detalladamente” mediante qué operación u operaciones (actos o hechos jurídicos), productos financieros, instrumentos o inversiones, en concreto, se evita o evitará que las autoridades extranjeras intercambien información fiscal o financiera con las autoridades fiscales mexicanas.

Los asesores o contribuyentes deberán revelar al SAT, al mando de Raquel Buenrostro, si con motivo de la implementación del esquema reportable, los contribuyentes beneficiados o que prevén obtener el beneficio, se auxilian o auxiliarán de personas físicas, entidades jurídicas o figuras jurídicas en el extranjero o en México, para evitar que autoridades extranjeras intercambien información fiscal o financiera con autoridades fiscales mexicana.

En el caso de que se trate de un esquema reportable personalizado, de forma adicional se deberá revelar a la autoridad la fecha exacta o fecha aproximada en que se llevaron o llevarán a cabo las operaciones (actos o hechos jurídicos) que integran el esquema reportable, así como, en su caso, el valor consignado o estimado en dichas operaciones.

De acuerdo con el CFF, un asesor fiscal es cualquier persona física o moral que, en el curso ordinario de su actividad realice actividades de asesoría fiscal, y sea responsable o esté involucrada en el diseño, comercialización, organización, implementación o administración de la totalidad de un esquema reportable o quien pone a disposición la totalidad de un esquema reportable para su implementación por parte de un tercero.

Existe la obligación de revelar un esquema reportable sin importar la residencia fiscal del contribuyente, siempre que éste obtenga un beneficio fiscal en México.

Reestructura la banca 90 mil millones de pesos en créditos



Jueves 19 noviembre 2020 / Jeanette Leyva

La banca en México ha reestructurado hasta octubre de este año 90 mil millones de pesos en créditos, con los cuales se busca apoyar a los clientes con un menor pago mensual y mayor plazo, lo que les permite tener una mayor liquidez para hacer frente a la actual situación económica, informó la Asociación de Bancos de México (ABM).

Según el organismo, la debilidad en la economía y la pérdida de empleo son dos factores que impiden a los cuentahabientes hacer frente al pago de sus deudas, por lo que han recurrido a pedir un mayor plazo para poder liquidar sus créditos. Luis Niño de Rivera, presidente de la ABM, detalló que de septiembre a octubre el monto de los créditos reestructurado pasó de 75 mil a 90 mil millones de pesos, y hasta el momento son principalmente de clientes que se inscribieron a los programas de diferimiento y ya no pueden seguir pagando el monto original, previo a la pandemia.

Indicó que en su mayoría, los programas de diferimiento comenzaron a vencer desde agosto.

“Por ello, al cierre de octubre, hemos reestructurado 90 mil millones de pesos de créditos que participaron en el diferimiento, y también en aquellos que no lo hicieron, pero que ahora juzgan que les viene mejor una reprogramación o recalendarización de sus pagos”, detalló.

Al aceptar una reestructura, se acordó “una disminución del pago mensual, producto del incremento en el plazo, con lo que estamos permitiendo mayor

liquidez a los clientes, que es el punto más relevante a estas alturas de la contracción económica y de la incipiente recuperación que tenemos”, añadió.

Ante este panorama, reconoció que una de las formas para mantener solvente a la banca es la creación de reservas, lo que les permite una mayor fortaleza frente a la inestabilidad de los riesgos crediticios.

Niño de Rivera destacó que las reservas voluntarias de la banca siguen creciendo y ahora representan el 19 por ciento del total de las prevenciones, casi cuatro veces más que el 5 por ciento de hace un año.

Esto quiere decir que la banca pasó de tener 8 mil 400 millones en reservas voluntarias en septiembre de 2019 a 38 mil 600 millones de pesos en septiembre del presente año. En total, las reservas de la banca ascienden actualmente a 203 mil millones de pesos.

Hay recursos, falta demanda

Niño de Rivera afirmó que la banca cuenta con 1.2 billones de pesos disponibles para otorgar financiamientos; sin embargo, los clientes siguen siendo muy prudentes para el uso del crédito y están guardando dinero para hacer frente a la situación de incertidumbre económica.

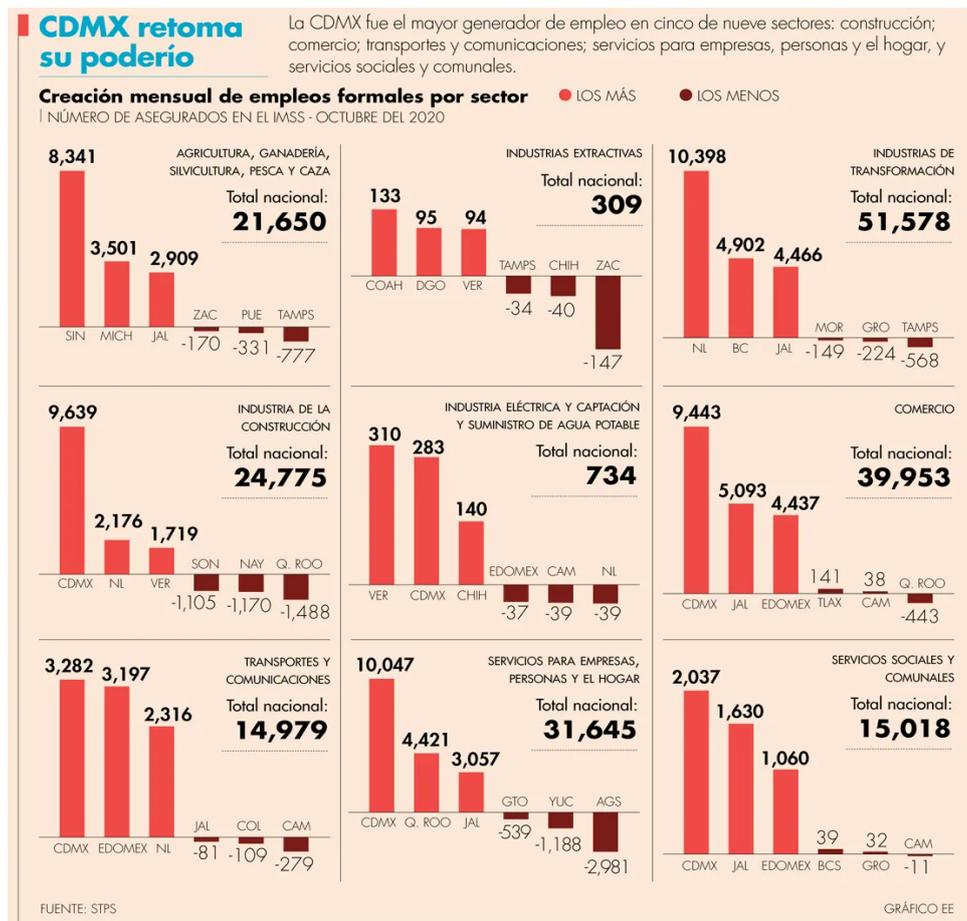
Indicó que para estimular la demanda de préstamos ha contribuido la baja en las tasas de interés, y prueba de ello es en el crédito hipotecario, en donde se ha registrado un crecimiento de 9 por ciento, ante productos con tasas fijas menores a 8 por ciento.

La ABM destacó que desde diciembre de 2018 a la fecha, las tasas en las que colocan nuevos créditos han disminuido de manera significativa en todos los segmentos, principalmente en los préstamos a empresas, donde la tasa se redujo 35 por ciento, con una reducción de 36 por ciento en los créditos a grandes empresas y de cerca de 30 por ciento en las Pymes. Incluso, en vivienda, autos y personales las tasas se encuentran en niveles mínimos históricos.

“Para beneficiar a las personas físicas, a las familias, estamos en una situación de reducción de tasas en créditos personales del 16 por ciento, que están en 31.3 por ciento, de 37.2 en diciembre de 2018”, dijo Niño de Rivera.

Sin embargo, indicó que pese a existir recursos y bajas tasas, para que el crédito se reactive es necesario que el empleo se recupere, para que las personas puedan tener mayores recursos para poder solicitar un financiamiento.

“Saldo positivo en el mercado laboral de la CDMX fue por el Programa de Reactivación Económica”



Jueves 19 noviembre 2020 / Rodrigo A. Rosales Contreras

Entrevista. Soledad Aragón, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo
El saldo positivo en el mercado laboral de la Ciudad de México durante octubre es resultado del Programa de Reactivación Económica, aseguró Soledad Aragón Martínez, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo de la capital del país. Durante el décimo mes del año, la mayor economía del territorio nacional generó 36,902 plazas formales, respecto al mes previo, que por primera ocasión, desde el inicio de la emergencia sanitaria – entre marzo y septiembre se dieron de baja a 198,401 trabajadores –, presentó un saldo positivo, según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
“La generación de empleos de octubre tiene que ver con la reapertura de aquellas actividades que al inicio de la pandemia eran consideradas no esenciales y con el plan de reactivación económica que presentó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y en el que se le

está apostando a la construcción; este sector registra cifras positivas desde junio”, dijo en entrevista.

La construcción muestra un acumulado de 16,948 empleos nuevos en los primeros 10 meses, siendo el sector con mayor volumen.

Al cierre de junio pasado, Sheinbaum Pardo dio a conocer que el Programa de Reactivación Económica contempla una inversión de 76,267 millones de pesos en obras públicas y privadas, para generar un total de 987,183 a empleos directos e indirectos.

Soledad Aragón aclaró que la pérdida de trabajos formales en la Ciudad de México, que a octubre asciende 184,509 despidos, “responde a la emergencia sanitaria, que se tuvieron que cerrar centros de trabajo, muchas actividades fueron consideradas no esenciales”.

La funcionaria señaló que debido a que se vive un momento coyuntural e histórico por el Covid-19, no se puede prever cuándo se recuperará en su totalidad el mercado formal del trabajo en la capital, “tiene que ver con el nivel de contagios, el nivel de hospitalizaciones, si volvemos a color rojo del semáforo epidemiológico o si avanzamos de naranja a amarillo, es un tema de seguir las medidas sanitarias”.

“Lo que sí es evidente es que se va a recuperar la economía y el empleo conforme reabran los centros de trabajo y conforme aumenten los horarios. La estrategia que seguimos como gobierno responde al nivel de contagios”, ahondó. Confiando en que los capitalinos sean conscientes con las medidas sanitarias, y aceptando que las personas comenzaron a salir de sus hogares para consumir y así ayudar a la economía local, la secretaria refirió que una de las estrategias de la dependencia que dirige es el diálogo constante con los centros de trabajo, las empresas y los sindicatos, a fin de que sigan los protocolos para evitar contagios.

“En la medida que haya menos contagios, menos hospitalizaciones, seguiremos avanzando en el semáforo (...) como secretaría tenemos una estrategia integral y de diálogo para sensibilizar y para que los mismos empleadores y sindicatos nos ayuden a difundir toda la información con los trabajadores”, aseveró.

“En la Ciudad de México se firmó el Programa de Trabajo Decente, que lo coordina la Organización Internacional del Trabajo, entonces tenemos de manera permanente una mesa de diálogo cada 15 días con las cámaras empresariales, como Concamin, Concanaco, Coparmex, así como centrales sindicales (...) presentamos avances y diagnósticos, estrategias, planes de acción, para reactivar la economía”, añadió.

Aragón Martínez expuso que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo otorgó diversos apoyos para la población que habita en la Ciudad de México para enfrentar la pérdida de empleo o la disminución de ingresos derivada de la emergencia sanitaria por Covid-19; en total, se apoyó a 94,398 personas.

Aunque destacó que el principal programa social es el de Seguro de desempleo, “único en el país”, con un presupuesto de 500 millones de pesos. El apoyo es de 2,641 pesos mensuales (por 6 meses, por la emergencia sanitaria se redujo a 2 para ampliar la cobertura); el número de personas beneficiarias fue de 48,801.

España y México relanzarán relación; entrevista con María Aránzazu González Laya



Jueves 19 noviembre 2020 / Pascal Beltrán del Río

España convocó a México a mirar juntos hacia adelante, relanzar la relación bilateral y trabajar por un sistema multilateral que ayude a gestar una mejor globalización.

María Aránzazu González Laya, ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, dijo que la interdependencia económica necesita seguridad, transparencia y reglas claras.

“Cuanto más lo sean, será más capaz el país de atraer esas inversiones, y esas inversiones son esenciales porque son las que van a empujar la transformación de nuestras economías, sobre todo en un momento que la inversión pública, que también hoy necesitamos impulsar, no llega para cubrir todas las necesidades de la economía”, dijo en entrevista con Excelsior-Grupo Imagen.

De visita oficial con el propósito de mostrar solidaridad al gobierno y al pueblo mexicanos por la pandemia, dijo que 2021 puede ser el año en que ambas naciones trabajen juntas por la recuperación económica y social, y para que la Unión Europea y México lleguen a un acuerdo comercial moderno.

La abogada de origen vasco sostuvo que la relación bilateral es fluida, sólida y profunda, pero ante la pandemia de covid-19 hace falta relanzarla, pues se limitaron los contactos personales.

Por ejemplo, dijo, a España le interesa que México le ayude a descarbonizarse, a digitalizarse y a transformar su economía para acabar con las desigualdades. “Me imagino también a España y México trabajando juntos por un sistema multilateral más fuerte, por reglas internacionales más fuertes que nos ayuden a gestionar mejor la globalización, tanto en lo bidireccional, en la relación de Europa y México, y en la binacional”, indicó González Laya.

2021, año del relanzamiento de la relación España-México

De visita en nuestro país, la ministra de asuntos exteriores española, María Aránzazu González Laya, afirma que la interdependencia económica necesita “reglas claras”; llama a trabajar de manera coordinada para impulsar la recuperación económica tras la pandemia.

Para el gobierno y la corona de España, la conquista del Imperio Azteca, ocurrida hace 500 años, es un “capítulo cerrado”. La convocatoria al gobierno de México es “mirar hacia adelante”, a los próximos 50, 100 años, y que en un relanzamiento de las relaciones México-España trabajen juntos por un sistema multilateral que sea gestor de una “mejor globalización”.

La ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, María Aránzazu González Laya, en entrevista con Excelsior-Grupo Imagen, declaró que la interdependencia económica entre México y España necesita seguridad, transparencia y reglas claras de juego.

“Cuanto más lo sean, será más capaz el país de atraer esas inversiones, y esas inversiones son esenciales porque son las que van a empujar la transformación de nuestras economías, sobre todo en un momento que la inversión pública, que también hoy necesitamos impulsar, no llega para cubrir todas las necesidades de la economía”, dijo González Laya.

Recordó el tamaño de la relación entre estos dos países: la inversión española en México es de 70 mil millones de dólares anuales y la de México en España es de 30 mil millones de dólares. Después de Estados Unidos, España es el segundo inversor en México.

De visita oficial en México, con el propósito de mostrar solidaridad y apoyo al gobierno y al pueblo mexicano por la crisis de la pandemia de covid-19, la funcionaria del gobierno del presidente Pedro Sánchez también está aquí para los preparativos de lo que será el año 2021: la conmemoración de la fundación de Tenochtitlán, hace 700 años; la caída del Imperio Azteca y los 200 años de la consumación de la Independencia de México. Pero también será el año, dijo, para que la Unión Europea y México puedan llegar a un acuerdo comercial y, en abril próximo, se lleve a cabo la celebración de la Cumbre Iberoamericana, en Andorra.

González Laya, abogada de origen vasco, experta en comercio exterior, exhibe su sobriedad: viste un pantalón negro y un saco blanco con detalles en negro; sus manos, que acompañan sus exposiciones, no llevan anillos; su único accesorio es un par de aretes pequeños de finos cristales montados en oro

blanco. Para la ministra, las relaciones entre México y España son “sólidas” y “profundas” y con esos calificativos extendió una invitación formal al presidente Andrés Manuel López Obrador a que visite España.

La entrevista con González Laya se realizó en la residencia del embajador español en México, Juan López-Dóriga Pérez, en Las Lomas de Chapultepec.

-Han pasado muchas cosas en la relación bilateral en el último año y medio.

¿Cuál es el propósito de su visita?

-El propósito es, primero que todo, mostrar, en un momento de crisis por la pandemia, mi solidaridad, mi apoyo al gobierno y al pueblo mexicano, pero también empezar a preparar el año 2021, el año que esperamos haber salido de esta pandemia.

“El año en que tenemos que trabajar juntos por la recuperación económica y social, el año en el que esperamos poder firmar un gran acuerdo entre la Unión Europea y México, el año en el que se celebran muchas efemérides en México, los 700 años, 500 años, 200 años de Independencia, de los que, evidentemente, nosotros queremos tomar parte y a los que queremos asociarnos; una cumbre Iberoamericana que también tendrá lugar el próximo año y un relanzamiento de las relaciones entre México y España, con la celebración de la reunión binacional que agrupó a distintos ministerios y ministros de México y España. En resumen, preparar un año 2021, que tiene que ser el año que le demos un impulso decidido a la relación de México y España.

- ¿Un relanzamiento es un cambio de página?

- Un relanzamiento es empezar a trabajar de una manera más profunda para recuperarnos después de una pandemia que ha tenido un gran impacto en nuestras economías, en nuestros ciudadanos, nuestros trabajadores, pero hacerlo de una manera transformada, no hacerlo como lo hacíamos antes, hacerlo de una manera que nos ayude también; en España, por lo menos, queremos que nos ayude a descarbonizarnos, a cumplir con nuestros compromisos con el clima y nuestro compromiso con el Acuerdo de París; a digitalizarnos, pero asegurándonos que no se quede ningún ciudadano atrás en esta digitalización, hacer de la transformación de nuestra economía la igualdad del hombre y la mujer y, sobre todo, acabar con las desigualdades. Esos son los grandes ejes que queremos sean un nuevo impulso transformador de nuestras economías y aprovechar esta terrible pandemia, que algo positivo tendremos que sacar para salir de una manera diferente.

- ¿Cómo describiría las relaciones actuales entre México y España?

-Sólidas, sólidas, profundas, con grandes raíces, con profundas raíces, porque son el fruto de lo que nuestros ciudadanos quieren que sean, por encima de los gobiernos están los ciudadanos; los ciudadanos se conocen y se quieren. Nuestros ciudadanos, no hay que olvidar los miles de españoles en México, los miles de mexicanos en España, producto todo ello de siglos de trabajar juntos, codo a codo, son relaciones sólidas, profundas de hermandad, pero como una relación de hermandad tiene, pues, momentos altos y momentos un poquito más bajos, es lógico, y aquí lo inteligente, creo, que es trabajar para que las relaciones, sobre todo entre los gobiernos, las empresas, representen lo que son las relaciones entre los ciudadanos.

-Se pensaría que dos gobiernos surgidos de la izquierda habrían tenido una relación más fluida y que reivindicara esa manera de pensar, en función de que el primer jefe de gobierno invitado a México fue el presidente Sánchez, pero después pasó algo, el incidente de la carta y las cosas parece que se descompusieron.

-Yo no diría eso. Yo creo que las relaciones son fluidas, siguen siéndolo, las relaciones son cercanas, las alimentamos constantemente, las alimentan los presidentes del gobierno, los ministros, las alimentan nuestras empresas y ahí tenemos, probablemente, una gran ventaja y una gran fuerza que quizá no le estamos prestando suficiente atención, cuando yo pienso en las seis mil 500 empresas españolas que están en México, los más de un millón 300 mil empleos que ellas generan, cuando pienso en los 30 mil millones de inversiones mexicanas en España, estoy viendo grandes complementarios.

Las relaciones no son... pero es verdad que en medio de nuestras relaciones ocurrió una pandemia que también ha limitado un poco los contactos, incluso los contactos personales, porque todos hemos estado muy concentrados en gestionar nuestras pandemias en cada uno de nuestros países, por eso es importante que, ahora, nos veamos y empecemos a construir para el próximo año.

- ¿El punto bajo tiene que ver con la pandemia o con la carta de petición de perdón?

-Yo no creo, por lo menos por parte de España. La carta no ha cambiado las relaciones que tenemos con México, que son relaciones, como digo, profundas, pero es verdad que durante la pandemia hemos estado muy limitados en el tipo de relaciones que podemos mantener, no podíamos viajar, no podíamos vernos físicamente, es cierto que hemos hablado mucho por teléfono, hemos hecho videoconferencias, pero la calidad de las relaciones no es lo mismo, por eso es importante alimentarlas con presencia física y con diálogo cara a cara.

-Si uno se atiene, ministra, a las declaraciones del presidente López Obrador, pareciera que esta demanda de que España se disculpe por los hechos de la Conquista sigue vigente, ¿en algún momento España lo hará?

-Bueno, primero decir que España ha sido reflexiva y crítica con su historia, pero esto no es nada nuevo, esto no lo estamos haciendo ahora, lo hemos hecho a lo largo de nuestra presencia en América. Esto formó parte de las primeras discusiones de los primeros españoles que pusieron el pie en el continente americano; eso ha sido una constante y quizá un rasgo distintivo respecto a otros países, nosotros hemos discutido muchísimo y hemos pensado, hemos criticado nuestra propia acción, y como en toda acción humana ha habido grandes momentos de luz, también ha habido elementos de sombra y hemos sabido reconocerlos, no ahora, digo hace 500 años, hace 400 años, hace 200 años y, más recientemente, en el año 1990, con una visita de los reyes de España a México, cuando se reunieron con comunidades indígenas y tuvieron ocasión de expresar, ya entonces, estoy hablando de 1990, y está escrito y está dicho, el pesar. Lamentaban, pues, hechos que habían podido haber ocurrido en época de la Colonia, muchas veces en contra de la voluntad de los monarcas. Muchas veces a los que los monarcas les prestaron mucha atención y que no siempre fueron como hubieran deseado, eso ocurrió ya en 1990, y todo esto como digo,

lo que ha sido una constante en la historia de España, que es tener esa mirada hacia lo que España estaba haciendo, como también la tiene, la debería tener, el resto de los pueblos, pero más allá de lo que hicimos hace 700 años, 500 años, 300 años, 200 años o más recientemente, que también hicimos muchas cosas juntos. Por ejemplo, durante la época del exilio español, durante la Guerra Civil, a mí me parece que lo más importante es que imaginemos cómo queremos que sea el futuro compartido, cómo queremos seguir caminando juntos como dos pueblos libres, independientes, orgullosos, pero también conscientes de nuestra interdependencia, cómo queremos caminar juntos hacia los próximos 100 años, y creo que le deberíamos prestar tanto atención a los próximos 50, 100 años, como la atención que ya le hemos prestado al pasado.

-Cuando el gobierno de España rechazó la carta de marzo de 2019 del presidente López Obrador, ¿fue por la forma o por el fondo?

-Pues por los dos, por la forma y por el fondo, y también se explicó. Creo que, desde el punto de vista de España, es un capítulo que está cerrado, desde el punto de vista que no tenemos ninguna preocupación específica con esa petición mexicana. Lo que sí nos parece más oportuno es concentrarnos hoy en cómo podemos aprovechar un trabajo en común para recuperarnos económicamente, cómo podemos poner a nuestras empresas a trabajar, cómo podemos apoyarnos en ellas para generar empleo, cómo podemos hacer una inversión pública consecuente, como nos están pidiendo todas las instituciones internacionales, para salir de esta crisis, cómo podemos ayudar a los más necesitados y a los que más han sido golpeados por esta crisis, creo que es eso lo que nos están pidiendo nuestros ciudadanos hoy.

-El año que entra, en el contexto de 2021, en que España quiere participar en estas conmemoraciones, ¿en algún momento escucharemos de parte de España una disculpa por los hechos de la Conquista?

-Insisto: España ha sido crítica de su pasado, ya lo ha hecho, ese capítulo está ya hecho, ya hemos transitado por esa ruta.

Ahora, por favor, concentrémonos en mirar hacia adelante, aprovechemos este momento tan duro que nos está tocando vivir para salir más fuertes, para transformar a nuestras economías y para apoyar a nuestros ciudadanos; que lo que esperan de nosotros son grandes dosis de trabajo en común para que no dejemos a nadie atrás.

- ¿De qué manera le gustaría participar a España en la conmemoración?

-Creo que podemos poner en común nuestras comunidades intelectuales, nuestras culturas. Compartimos una cultura, compartimos un idioma que hablan millones de personas en el mundo, que por cierto está creciendo, un idioma que es fuente de riqueza, tanto para México como para España, por lo tanto tenemos la oportunidad de hacer una celebración alrededor de la cultura, del idioma y de todo lo que ello representa en nuestros países y podremos seguir celebrando estos 200 años de la mejor manera posible; hemos tenido una primera conversación durante mi visita aquí en México de cómo podemos imaginarnos esa celebración, pero nosotros estaremos abiertos a cualquier sugerencia que pueda interesar a nuestras dos comunidades.

-México ha estado solicitando a distintos países de Europa, y también a la Santa Sede, el préstamo de documentos para poder utilizarlos en las conmemoraciones, ¿se habló de esto en su visita?

-No, pero si hubiera interés de hablar de éstos, estaría abierta a discutirlo.

- ¿Le extrañó al gobierno de España que la esposa del presidente López Obrador en esta gira que hizo por Europa con ese propósito no fuera a España?

-No, ella es muy libre de diseñar su viaje como le sea más útil y más productivo.

- ¿Entonces España sí tiene disposición de participar y compartir en el contexto del 2021?

-Claro que sí, no podría ser de otra manera.

- ¿Cómo se imagina el relanzamiento de las relaciones entre México y España?

-Me imagino darle ese impulso primero aprobando, firmando, un gran tratado entre la Unión Europea y México, un tratado moderno, un tratado que incluya cláusulas que nunca se han introducido en acuerdos comerciales que la Unión Europea ha firmado con otros socios; en segundo lugar, me lo imagino con una profundización entre las relaciones bilaterales entre México y España en temas que pueden ser desde la digitalización, hasta la descarbonización, pasando por la cultura, pasando por nuevas inversiones en sectores tan importantes para España y México como es el sector de los automóviles; y me imagino también a España y México trabajando juntos por un sistema multilateral más fuerte, por reglas internacionales más fuertes que nos ayuden a gestionar mejor la globalización, tanto en lo bidireccional en la relación de Europa y México y en lo binacional.

- ¿Le gustaría a España que México fuera un socio en la descarbonización?

-Bueno, tanto México como España han firmado el Acuerdo de París contra el cambio climático y lo hemos firmado porque estamos convencidos de que somos dos países comprometidos (en la lucha contra) el cambio climático, con la descarbonización de las economías, porque somos dos países que sufrimos el cambio climático, tanto México como España sabemos lo que es ser afectados por estos cambios bruscos, inundaciones, huracanes, sequía, que cada vez aparecen en ciclos más cortos, y también porque sabemos que la descarbonización es fuente de competitividad; la descarbonización es la nueva economía, es la innovación, es la creatividad, las nuevas tecnologías, es la nueva competitividad, y estamos comprometidos. Por todo eso sería útil que hiciéramos de este sector de la descarbonización un tema importante en nuestro diálogo bilateral.

-Ya lo decía usted, seis mil 500 empresas españolas, la creación de fuentes empleos, España segundo inversor de México, después de Estados Unidos, ¿cuál es el clima de negocios que encuentra España para las empresas españolas en México?

-Primero, que la presencia española en México es fortísima en términos empresariales; pero también que la mexicana lo es en España, las inversiones españolas en México: 70 mil millones de dólares; las inversiones mexicanas en España: 30 mil millones de dólares, esto puede parecer cifras, pero detrás de éstas hay empresas y atrás, trabajadores, detrás de esos trabajadores hay crecimiento, detrás de ese crecimiento hay innovación y nuevas oportunidades, esto es lo importante. ¿Y por qué hay esa interdependencia inversora? Porque

hay un entorno de negocios que es estable, que es transparente y es seguro, la inversión necesita seguridad, necesita transparencia, necesita reglas de juego claras, cuanto más lo sean, más capaz es el país de atraer esas inversiones y éstas son esenciales porque son las que van a empujar la transformación de nuestras economías, sobre todo en un momento que la inversión pública, que también hoy necesitamos impulsar, no llega para cubrir todas las necesidades de la economía.

Es muy importante que cuidemos ese entorno de negocios, que cuidemos las reglas del juego, y la seguridad jurídica, insisto, las españolas en México y las mexicanas en España, que va en las dos direcciones, puedan seguir cumpliendo con su papel.

- ¿Requerirían algo más las empresas españolas, me refiero a lo que hay en el clima de negocios actualmente, cambios que se podrían hacer, cosas que se puedan agregar?

-Creo que siempre hay cosas que son mejorables, si eso forma parte del diálogo constante de las empresas y también entre los gobiernos, creo que hay un sector, que es el sector energético, que en estos momentos está siendo objeto de reformas dentro de México y cambios que España respeta, porque no estamos para decirle a México cómo tiene que regular su sector energético, pero sí creemos que mayor transparencia, mayor estabilidad, mayor seguridad jurídica va a abundar en una mayor presencia de empresas que, a la postre, van a ayudar a darle un impulso a este sector, que es el energético, que va a ser esencial para la descarbonización.

- ¿Le preocupó al gobierno de España que una empresa importante como Iberdrola dijera que tiene dinero para invertir en México, pero parece que México no quiere esa inversión y que si luego hay condiciones, invertirá en México?

-Las empresas son libres de decidir dónde invierten y evidentemente invierten donde entienden que existe un entorno que les es más favorable. En este caso, Iberdrola ha decidido invertir no en un entorno no muy lejos, en Asia, Europa, sino invertir en Nuevo México, Texas, Arizona, en donde ha entendido que tiene oportunidades de negocios más estables, esto, yo creo, responde a las empresas, pero también es importante que los gobierno escuchemos a las empresas y las escuchamos porque, al fin y al cabo, las empresas del sector privado son fuente de empleo, fuente de riqueza, fuente de progreso, siempre con unas reglas del juego, que fijamos los gobiernos.

- ¿Al escuchar los argumentos de Iberdrola le queda la impresión al gobierno de España que esa empresa ha sido maltratada en México?

- Nosotros no hacemos ese tipo de valoraciones y si las tenemos no las haríamos públicas, las discutiríamos con el gobierno mexicano, como corresponde.

- ¿Cómo le fue con el canciller Ebrard?

-Pues muy bien, es una persona a la que yo respeto profundamente, gran profesional y con quien tengo una gran sintonía.

- ¿Con la secretaria de Economía?

- Ella tiene una gran labor, aparte de impulsar las inversiones en México y de México, tiene una gran labor de diálogo con las empresas mexicanas, con las españolas y de otros países que están presentes, y hemos tenido una gran discusión de cómo darle un impulso decidido a la presencia de empresas

españolas en este país; además de todo lo que hemos visto con el paso del tiempo, que han sido capaces no sólo de exportar a México, sino de jalar cadenas de producción enteras y con ello inversión, tecnología, innovación, hemos tenido una buena discusión de trabajar juntos.

-Recordaba que el presidente Sánchez fue el primero en visitar México, ¿se ha planteado que sea recíproca esa visita, que vaya el presidente López Obrador a España?

-Claro, esperamos recibir al presidente López Obrador en ocasión de la próxima Cumbre Iberoamericana, en abril del próximo año, que será en Andorra, pero está al lado de España; esperamos acogerle el próximo año y que pueda ser de manera presencial y que podamos hacer de esto una gran reunión de la comunidad iberoamericana, trabajando juntos por la recuperación.

- ¿Es decir, está formalmente invitado el presidente a visitar España, usted extendió esa invitación?

- Claro que sí.

- ¿Qué otra cosa pueden hacer México y España, qué está pendiente en la agenda bilateral?

-Tenemos que impulsar entre los distintos ministerios, la binacional, donde varios ministros de México se reúnen con sus homólogos por parte de España y ponemos una hoja de ruta en cada uno de los temas, economía, finanzas, energía, infraestructura, relaciones internacionales, comercio, que supongan una lista de trabajo para los próximos años.

Además, tenemos ocasión de reunir a nuestros parlamentos, que también es un buen momento, porque los legisladores son grandes ingredientes en la estabilidad de nuestra relación; tendremos posibilidad de poner en contacto a nuestras comunidades académicas, culturales, que da una idea de la amplitud de las relaciones entre México y España, no somos solamente dos socios comerciales, somos dos países hermanos.

-Los últimos cuatro años no han sido buenos para el multilateralismo, hay quienes piensan que tampoco para la globalidad, ha habido políticas proteccionistas en lo comercial, ¿qué viene a futuro para el multilateralismo?

-Si algo hemos aprendido en esta pandemia es que no somos independientes, somos interdependientes, que la pandemia que se origina en un país, tiene poder de transmitirse a todo el planeta, pero también que la vacuna que se invente en un país puede suponer la solución para los demás países; que las emisiones de carbono de un país no basta con que las reduzca ese país, sino que necesita que todos los demás las disminuyan, si queremos responder al cambio climático. Hemos redescubierto la interdependencia, y la manera de gestionarla se llama multilateralismo, se llama cooperación internacional, reglas comunes, se llama mecanismos para resolver diferencias y crear consensos; no es fácil, pero eso no puede ser un obstáculo para no intentarlo y, sobre todo, para no hacerlo; espero que la gran lección de esta pandemia sea la necesidad de invertir en un multilateralismo más fuerte en este 2021 y esperemos haya una gran coalición internacional por más cooperación internacional. Cuanta más cooperación internacional, más seguridad para nuestros ciudadanos, cuanto menos soberanos seamos, más soberanos seremos y más protegeremos a nuestros

ciudadanos, parece una paradoja, pero ésa es la lección del multilateralismo: si uno invierte en cooperación internacional, protege mejor a sus ciudadanos.

Recibió la Procuraduría Agraria y Sedatu a integrantes del ejido Creel para buscar una solución definitiva al pago de sus tierras



El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, explicó que se buscará una conciliación apegada a derecho, siempre a favor de los ejidatarios, para ello se analizará la resolución presidencial del expediente del caso

Miércoles 18 noviembre 2020 / Procuraduría Agraria

En atención a la instrucción presidencial, el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de Sedatu, Miguel Ángel Cancino Aguilar, recibieron en las oficinas centrales de la institución de servicio social a los integrantes del ejido Creel, del municipio de Bocoyna en Chihuahua, con el propósito de dar certeza jurídica a su demanda.

Como se recordará el pasado 3 de noviembre, en conferencia de prensa matutina, al presidente Andrés Manuel López Obrador se le preguntó sobre la falta de pago de tierras del ejido Creel en Chihuahua, que data desde hace 28 años, al respecto el titular del Ejecutivo contestó que se revisaría el caso con las instituciones de Sedatu y la Procuraduría Agraria, con el fin de darle respuesta a los ejidatarios.

Hoy, mediante un diálogo respetuoso, el Procurador Hernández Palacios explicó que se buscará una conciliación apegada a derecho, para ello se analizará la resolución presidencial del expediente del caso, para buscar los elementos

sociales, paralelo a los jurídico, con el fin de contar con una alternativa de solución al interés del ejido Creel.

Aclaró que la Procuraduría Agrario es la institución que servirá como puente entre la Sedatu y el núcleo agrario. Y agregó: “Para nosotros el interés de los núcleos es lo que nos da sustento y sentido, por lo que se hará con apego a derecho. En esto contribuiremos nosotros”, dijo.

Por su parte, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedatu buscará más elementos y convocará a la dirección general de Ordenamiento de la Propiedad Rural con los elementos que tiene de conocimiento, para lograr una próxima reunión y se explique cuál es la situación actual.

Los miembros del Ejido Creel, encabezados por su abogado Mariano Leyva y la presidenta ejidal, Graciela Ramirez Mendoza, expusieron ante los funcionarios que los ejidatarios de Creel le piden que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano determine dar cumplimiento a la sentencia agraria 560/2004 del Tribunal Unitario Agrario Distrito 5 en Chihuahua, confirmada por el Tribunal Superior Agrario Número 60/2006-05, ya que según lo establecido por el Tribunal, la Sedatu puede cumplir de inmediato ese pago, ya que es cosa juzgada.

Añadió que la Sedatu debe acatar el cumplimiento de sentencia, que es ofrecer el pago por las cantidades que se adeudan después de 28 años de estar en espera de que se resuelva el problema.

Finalmente, funcionarios de Sedatu y la Procuraduría Agraria acordaron con los ejidatarios volverse a reunir para el próximo 1 de diciembre en la representación de Chihuahua.

Dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, objetivos de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México



Los retos que enfrentan las comunidades de la capital del país son coincidentes con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano: Luis Hernández Palacios.

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, comentó que la convención ayudará a que por la vía pacífica del diálogo y del derecho se resuelvan conflictos históricos con el objetivo de seguir conservando la propiedad social de la ciudad y sus derechos

Martes 17 noviembre 2020 / Procuraduría Agraria

La Primera Convención Agraria de la Ciudad de México tendrá como objetivo dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que las comunidades reclaman y la corresponsabilidad de los gobierno federal y local articulados como nunca antes.

En estos términos se expresó el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, durante su participación en esta convención, donde comentó que los retos que enfrentan las comunidades de la capital del país son también coincidentes

con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento de esta capital, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

El Procurador Agrario -quien habló a nombre del titular la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Guillermo Meyer Falcón-, aclaró que la pandemia por el Covid 19 ha tenido una limitada participación del sector agrario, pero a pesar de eso se ha obtenido resultados significativos.

Señaló que el Registro Agrario Nacional (RAN) ha atendido más de 700 mil trámites en la Ciudad de México, beneficiando a 25 mil sujetos agrarios equivalentes a la regularización de 106 mil hectáreas. Además, con el arranque de la Jornada Nacional de Entrega de Documentos y Títulos de Propiedad a los Núcleos Agrarios, se logrará un beneficio para 300 mil ejidatarios.

Indicó que la Procuraduría Agraria ha representado a más de 32 mil sujetos agrarios en juicios a través de la conciliación, atendido a dos mil 552 conflictos individuales y colectivos. También brinda apoyo a la renovación de órganos de representación y vigilancia de manera oportuna, y el Instituto Nacional de Suelo Sustentable ha apoyado a más de 11 mil familias en la escrituración de sus viviendas.

Todas estas acciones, detalló, se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo que establece los principios rectores y ejes generales para transitar hacia un modelo respetuoso de los habitantes y el hábitat, orientado a subsanar y no agudizar las desigualdades, defender la diversidad cultural y del ambiente natural, sostenible a las modalidades y singularidades económicas, regionales y locales y consiente de las necesidades de los habitantes futuros del país.

“Este proceso contempla para los núcleos agrarios consolidar su vida democrática interna como condición ineludible para lograr mejores niveles de bienestar. Por ello, el gobierno federal impulsa la actualización de los padrones de los núcleos agrarios, la renovación oportuna de los órganos de representación y vigilancia, garantizar el ordenamiento territorial participativo y garantizar la cohesión social fundada en la equidad y la justicia”, precisó.

Y otro aspecto de particular importancia la constituye la equidad de género, precisó, por ello se buscarán los mecanismos que permitan la incorporación activa de las mujeres como titulares de derecho agrarios y su integración a los órganos de representación y vigilancia, basados no solo en los principios de la Ley Agraria, sino en el acuerdo y convencimiento de una cultura de respeto y reconocimiento a los derechos de la mujer.

Sheinbaum Pardo dijo que es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, ejidatarios, comuneros, ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y natural.

Reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación,

así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

“Que no sea sólo de palabra, sino que a través de la discusión colectiva podamos atender muchos de los conflictos que aún existen y que a través de este diálogo se entiendan muchas de las problemáticas que tiene la Ciudad de México en su propiedad social, problemáticas que tienen que ver con apoyos, que tienen que ver con calidad de vida, con bienestar”, resaltó.

Finalmente, comentó que la convención ayudará a que por la vía pacífica del diálogo y del derecho se resuelvan conflictos históricos con el objetivo de seguir conservando la propiedad social de la ciudad y sus derechos para beneficio de las actuales y futuras generaciones

Por su parte, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, Luis Angel López, señaló que este foro de análisis de la propiedad social de la Ciudad de México, en pleno siglo XXI, representa una urgente necesidad ante las características muy propias de la Ciudad, y recordó que los tribunales agrarios atienden cerca de 50 mil asuntos cada año, por lo que enfrentan nuevos retos.

En el evento estuvieron presentes la presidenta del Comisariado Ejidal de Tepepan, alcaldía Xochimilco, Margarita Peña Cardoso; el director en jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el director general de Asuntos Agrarios de la subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno de la Ciudad de México, Gilberto Ensástiga Santiago, y el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Instala Jefa de Gobierno Primera Convención Agraria de la Ciudad de México



La convención ayudará a que por la vía pacífica del diálogo y del derecho se resuelvan conflictos históricos con el objetivo de seguir conservando la propiedad social de la ciudad y sus derechos

Martes 17 noviembre 2020 / Redacción

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, que se desarrolla de hoy y hasta el 17 de noviembre, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, de los comuneros, de las ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural”, puntualizó. La mandataria local reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación, así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

“Que no sea sólo de palabra, sino que realmente, a través de la discusión colectiva podamos atender muchos de los conflictos que aún existen. Pero también, y sobre todo, a través de este diálogo, atender muchas de las problemáticas que tiene la Ciudad de México en su propiedad social, problemáticas que tienen que ver con apoyos, que tienen que ver con calidad de vida, que tienen que ver con bienestar”, resaltó.

Sheinbaum Pardo señaló que la convención ayudará a que por la vía pacífica del diálogo y del derecho se resuelvan conflictos históricos con el objetivo de seguir conservando la propiedad social de la ciudad y sus derechos para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Resaltó que la Ciudad de México tiene mil 485 kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales una tercera parte sigue siendo propiedad ejidal y propiedad comunal e incluso muchos de estos grupos luchan actualmente por su reconocimiento.

“Son 34 ejidos formalmente, y 15 comunidades agrarias, de las cuales algunas todavía están peleando su reconocimiento, pero que hay un reconocimiento al menos histórico y cultural que es fundamental en toda nuestra ciudad”, precisó. Explicó que gracias a que el suelo de conservación de la Ciudad de México se ubica dentro de las comunidades agrarias, la capital aún cuenta con bosques, además de que en dichos territorios se continúa la preservación cultural de la lengua náhuatl y del maíz nativo.

El Procurador Agrario del Gobierno de México, Luis Hernández Palacios Mirón, puntualizó que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México permitirá construir propuestas y alternativas que garanticen mejores condiciones de acceso a la justicia y de atención oportuna a los núcleos agrarios, que además ofrezcan perspectivas de bienestar por medio de los programas federales y del Gobierno capitalino.

“Esta convocatoria no solamente es una oportunidad para dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, sino iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que los núcleos reclaman y que se corresponden con las orientaciones de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, articulados como nunca”, añadió.

Palacios Mirón quien participó a nombre del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó que el Registro Agrario Nacional ha atendido más de 700 mil trámites en la Ciudad de México, beneficiando a más de 25 mil sujetos agrarios, equivalentes a la regularización de 106 mil hectáreas.

Además de que el arranque de la Jornada Nacional de Entrega de Documentos y Títulos de Propiedad a los núcleos agrarios logrará un beneficio para 300 mil ejidatarios.

Cabe resaltar que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México se realiza en modalidad virtual y es impulsada por el Gobierno capitalino, la SEDATU, el Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, el Tribunal Superior Agrario, el Colegio de Profesores en Derecho Agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

De acuerdo con programa, el miércoles 18 de noviembre se realizarán dos mesas de Trabajo: la mesa “La Mujer en el sector agrario” y la “Los retos de los núcleos agrarios ante la ciudad”. En tanto que el jueves 19 de noviembre, se realizará la mesa de trabajo “El Desarrollo Agrario en la Ciudad de México, democrático y sustentable”. Mientras que el viernes 20 de noviembre, en el Aniversario de la Revolución Mexicana, se llevará a cabo la lectura de la declaratoria de la convención y su clausura.

En el evento estuvieron presentes el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario, Luis Ángel López Escutia; la presidenta del Comisariado Ejidal de Tepepan, alcaldía Xochimilco, Margarita Peña Cardoso; el director en Jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el director general de Asuntos Agrarios de la subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno de la Ciudad de México; Gilberto Ensástiga Santiago; y el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

Así como la directora general de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental, Flor Ivone Morales Miranda; el representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, Alfredo Ramírez Gómez; el representante de la SEDATU en la capital, Francisco de Asís Soní Solchaga; el representante del Registro Agrario Nacional en la ciudad, José Luis Romero Fernández; y la directora del Seminario de Derecho Agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), María del Rosario Valencia Salcedo.

En tanto, que de manera remota participaron representantes y comisariados ejidales de los núcleos agrarios de la Ciudad de México.



Instalan primera Convención Agraria en CDMX, buscan reconocer a mujeres ejidatarias



Martes 17 noviembre 2020 / Cecilia Nava

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, instaló la Primera Convención Agraria donde se planteó ampliar y reconocer la participación de las mujeres así como construir un censo de los ejidatarios y comuneros para que no se pierda la propiedad social.

La mandataria capitalina dio a conocer que la ciudad tiene mil 485 kilómetros cuadrados de superficie y una tercera parte sigue siendo propiedad ejidal y comunal, donde muchos ejidos y comunidades todavía luchan por su reconocimiento; son 34 ejidos formalmente y 15 comunidades agrarias de las cuales algunas están peleando su reconocimiento.

“Hay reconocimiento al menos histórico y cultural que es fundamental, algunos de los ejidos ya están totalmente urbanizados y sin embargo, hay zonas que siguen siendo de propiedad ejidal y una parte fundamental es lo que llamamos suelo de conservación, la mitad de su territorio que tienen los principales pueblos originarios y que sigue representando una riqueza natural y fundamental”, expuso.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, las comuneras, son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino que también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural, sino hubiera sido porque estas tierras les pertenecen a

ejidos y comunidades probablemente ya no existieran bosques en la ciudad”, enfatizó.

Margarita Peña Cardoso, presidenta de la comisaría ejidal de Tepepan, aplaudió esta convención pues nació con el fin de intercambiar experiencias con los dueños de las tierras y las autoridades, todas vinculadas con el sector agrario, con el objetivo de aplicar mecanismos para la protección de sus tierras.

Al mismo tiempo, pidió que la justicia en materia agraria sea pronta y expedita, pues los juicios son muy tardados, tocó el tema de los asentamientos irregulares y las invasiones; además, puso sobre la mesa los conflictos agrarios límites entre ejidos y que existe la necesidad de implementar programas para los ejidatarios y ejidatarias.

Otra solicitud fue que la administración capitalina y el gobierno federal realice acciones drásticas para la conservación y protección de las áreas naturales, un censo ejidal y que los productos locales de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco se vendan en la Central de Abasto.

“Se debe fortalecer la participación de la mujer en los núcleos agrarios, por eso venimos a esta primera convención agraria”, expresó.

Luis Hernández Palacios Mirón, procurador federal Agrario, aseguró que esta instalación no es solamente para dar voz y visibilidad a los problemas de ejidatarios y comuneros, sino para iniciar un profundo proceso participativo para definir la perspectiva que los núcleos necesitan, así como garantizar el ordenamiento.

Además, que van a buscar los mecanismos de integrar a las mujeres fundada en el respeto y en el reconocimiento; y que se propondrá que la sucesión de los terrenos sea en vida de los derechos de adultos a familiares jóvenes a través de un convenio que sea revocable por ingratitud.

Instala Jefa de Gobierno Primera Convención Agraria de la Ciudad de México



Miércoles 18 noviembre 2020 / Redacción

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, en días pasados, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, de los comuneros, de las ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural”, puntualizó. La mandataria local reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación, así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

“Que no sea sólo de palabra, sino que realmente, a través de la discusión colectiva podamos atender muchos de los conflictos que aún existen. Pero también, y sobre todo, a través de este diálogo, atender muchas de las problemáticas que tiene la Ciudad de México en su propiedad social,

problemáticas que tienen que ver con apoyos, que tienen que ver con calidad de vida, que tienen que ver con bienestar”, resaltó.

Sheinbaum Pardo señaló que la convención ayudará a que por la vía pacífica del diálogo y del derecho se resuelvan conflictos históricos con el objetivo de seguir conservando la propiedad social de la ciudad y sus derechos para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Resaltó que la Ciudad de México tiene mil 485 kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales una tercera parte sigue siendo propiedad ejidal y propiedad comunal e incluso muchos de estos grupos luchan actualmente por su reconocimiento.

“Son 34 ejidos formalmente, y 15 comunidades agrarias, de las cuales algunas todavía están peleando su reconocimiento, pero que hay un reconocimiento al menos histórico y cultural que es fundamental en toda nuestra ciudad”, precisó. Explicó que gracias a que el suelo de conservación de la Ciudad de México se ubica dentro de las comunidades agrarias, la capital aún cuenta con bosques, además de que en dichos territorios se continúa la preservación cultural de la lengua náhuatl y del maíz nativo.

El Procurador Agrario del Gobierno de México, Luis Hernández Palacios Mirón, puntualizó que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México permitirá construir propuestas y alternativas que garanticen mejores condiciones de acceso a la justicia y de atención oportuna a los núcleos agrarios, que además ofrezcan perspectivas de bienestar por medio de los programas federales y del Gobierno capitalino.

“Esta convocatoria no solamente es una oportunidad para dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, sino iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que los núcleos reclaman y que se corresponden con las orientaciones de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, articulados como nunca”, añadió.

Palacios Mirón quien participó a nombre del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó que el Registro Agrario Nacional ha atendido más de 700 mil trámites en la Ciudad de México, beneficiando a más de 25 mil sujetos agrarios, equivalentes a la regularización de 106 mil hectáreas.

Además de que el arranque de la Jornada Nacional de Entrega de Documentos y Títulos de Propiedad a los núcleos agrarios logrará un beneficio para 300 mil ejidatarios.

Cabe resaltar que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México se realiza en modalidad virtual y es impulsada por el Gobierno capitalino, la SEDATU, el Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, el Tribunal Superior Agrario, el Colegio de Profesores en Derecho Agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

De acuerdo con programa, el miércoles 18 de noviembre se realizarán dos mesas de Trabajo: la mesa “La Mujer en el sector agrario” y la “Los retos de los núcleos agrarios ante la ciudad”. En tanto que el jueves 19 de noviembre, se realizará la mesa de trabajo “El Desarrollo Agrario en la Ciudad de México, democrático y sustentable”. Mientras que el viernes 20 de noviembre, en el

Aniversario de la Revolución Mexicana, se llevará a cabo la lectura de la declaratoria de la convención y su clausura.

En el evento estuvieron presentes el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario, Luis Ángel López Escutia; la presidenta del Comisariado Ejidal de Tepepan, alcaldía Xochimilco, Margarita Peña Cardoso; el director en Jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el director general de Asuntos Agrarios de la subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno de la Ciudad de México; Gilberto Ensástiga Santiago; y el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

Así como la directora general de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental, Flor Ivone Morales Miranda; el representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, Alfredo Ramírez Gómez; el representante de la SEDATU en la capital, Francisco de Asís Soní Solchaga; el representante del Registro Agrario Nacional en la ciudad, José Luis Romero Fernández; y la directora del Seminario de Derecho Agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), María del Rosario Valencia Salcedo.

En tanto, que de manera remota participaron representantes y comisariados ejidales de los núcleos agrarios de la Ciudad de México.

Entrega Alfredo Sánchez Vélez certificados agrarios en Zacapalco



Miércoles 18 noviembre 2020 / Redacción

Morelos, Tepalcingo. - El alcalde de Tepalcingo Alfredo Sánchez Vélez realizó la entrega de certificados agrarios en la Comunidad de Zacapalco, en coordinación con el Gobierno estatal y Federal.

Alfredo Sánchez Vélez acompañó en la entrega de títulos de propiedad gratuitos, el cual servirá para poder acceder a programas del Gobierno Federal y del Registro Agrario Nacional (RAN).

Esta entrega se realiza en coordinación con la Procuraduría Agraria, Desarrollo Sustentable y se realiza con el objetivo de brindar certeza y legalidad a los propietarios.

El alcalde Alfredo Sánchez Vélez puntualizó que estos certificados dan certeza de propiedad a las personas y ayudan para que puedan acceder a programas federal y tener un patrimonio seguro en sus familias.